

ISSN 2244 | 8632

No.87

TEMAS DE
COYUNTURA




Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Instituto de investigaciones Económicas y Sociales



Caracas
Venezuela
Semestre
Ene.-jun.
2023

Revista Temas de Coyuntura
Año 2023 N° 87
Semestre Ene.–Jun. 2023



*Temas de
Coyuntura*

UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

Temas de Coyuntura N.º 87
Semestre Ene.-Jun. 2023
ISSN electrónico: 2244-8632
Fundada en: 1992

DIRECTOR-EDITOR

ANITZA FREITEZ L.

EDITOR-JEFE

LUIS LAURIÑO

CONSEJO EDITORIAL

Anitza Freitez L. (directora)
Demetrio Marotta
Luis Lauriño
Luis Zambrano
Manuel Delgado
Carlos Viso

COMITÉ ASESOR

María Antonia Moreno (UCV-UCAB), María Beatriz Orlando (Banco Mundial), Rafael Muñoz (UCAB), Daniel Lahoud (UCAB-UCV), Francisco Vivancos (UCV-UCAB), Luis Zambrano (UCAB), José Manuel Puente (Oxford-IESA), Gabriel Bidegain (consultor internacional), Emilio Osorio (UCV), Fernando Lozano (CRIM-UNAM-México), Ángel Oropeza (USB), Dalia Romero (ICIT-Fiocruz-Brasil), Mauricio Phelan (UCV), Irene Casique (CRIM-UNAM-México), Marino González (USB), Thais Maingon (UCV Cendes-UCAB), César Carballo (UCAB), Luis Morales (UCAB), Luis Pedro España (UCAB), María Soledad Hernández (UCAB)

©Universidad Católica Andrés Bello. Apartado Postal 20332.

Caracas 1020-A, Urb. Montalbán. La Vega. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES-UCAB).

Teléfonos: 0212 4074238 – 4074237. www.ucab.edu.ve

<https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/temasdecoyuntura/issue/archive>

Depósito legal electrónico: DC2018000267

ISSN electrónico: 2244-8632

Dirección para el envío de correspondencia:

temasdecoyuntura@iiesucab@gmail.com | temasdecoyuntura@ucab.edu.ve

Diseño y producción: IIES-UCAB

Edición y diagramación: Oscar Núñez

Diseño de portada: Isabel Valdivieso

ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS

Las buenas prácticas son necesarias para poder alcanzar la más alta calidad y excelencia. Por eso, la revista *Temas de Coyuntura* siempre ha estado y seguirá comprometida en ofrecerles a sus participantes y lectores criterios éticos y responsables en todo el contenido publicado, tomando como base el [Código de Conducta y Buenas Prácticas](#) definido por el Comité de Ética en Publicaciones (COPE).

Temas de Coyuntura posee evaluadores que se encargan de revisar los escritos que se publicarán, asegurándose de que el contenido sea claro, original y cuente con las normas de estilo correspondientes, aseverando el bienestar y la integridad de los autores.

La revista hace énfasis en recordar que el plagio está totalmente prohibido. Si se llegara a identificar que se ha quebrantado esta norma por algún autor, *Temas de Coyuntura* eliminará con prontitud el contenido señalado, incluso si ya se encuentra publicado.

PRESENTACIÓN

Luis Lauriño..... 6-7

ARTÍCULOS

Poder popular, neofiguras y ejercicio profesional del educador venezolano

Carlos Calatrava..... 8-21

El liderazgo incompetente en la gerencia posmoderna por la falta de formación transdisciplinar

Werner J. Sulbarán Hereira..... 22-36

¿Afrocucaneos?: la negación de la cucaneidad a los afrodescendientes

Oswaldo Suin..... 37-50

CRÍTICAS BIBLIOGRÁFICAS

Alejandro Reig y Roger Norum (2022). *Migrantes*

Anitza Freitez..... 51-55

Darrell M. West (2018). *The Future of Work: Robotics, AI, and Automation*

Luis Lauriño 56-57

INDICADORES

Informe de coyuntura Venezuela, abril de 2023..... 58-69

Tendencias y características de la cobertura del sistema educativo..... 70-78

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Normas de publicación..... 79-81

PRESENTATION

Luis Lauriño 6-7

ARTICLES

Popular Power, Neofigures and Professional Practice of the Venezuelan Educator

Carlos Calatrava 8-21

Incompetent Leadership in Postmodern Management due to the Failure of the Transdisciplinary Connection

Werner J. Sulbarán Hereira 22-36

Afro-Cuencanos?: Denial of Cuencanidad to Afro-Descendants

Oswaldo Suin 37-50

REVIEWS

Alejandro Reig y Roger Norum (2022). *Migrantes*

Anitza Freitez 51-55

Darrell M. West (2018). *The Future of Work: Robotics, AI, and Automation*

Luis Lauriño 56-57

INDICATORS

Informe de coyuntura Venezuela, abril de 2023 58-69

Tendencias y características de la cobertura del sistema educativo 70-78

PUBLICATION RULES

Normas de publicación 79-81

PRESENTACIÓN

Estimados y distinguidos lectores e investigadores, es con gran placer y entusiasmo que les presentamos este último número de la revista *Temas de Coyuntura*. Este volumen encapsula un excepcional conjunto de publicaciones que abordan asuntos contemporáneos de suma importancia desde una multitud de perspectivas diversas. Los temas expuestos en estos artículos son ampliamente variados, pero increíblemente pertinentes en la sociedad actual. Se adentran en los ámbitos de la educación, el liderazgo y el concepto de “negritud”, cada uno con sus propias ideas y rigurosa investigación.

Adicionalmente y como parte de la estructura permanente de nuestra revista, presentamos la sección de indicadores sociales y económicos. En esta oportunidad, en relación con la coyuntura macroeconómica más correspondiente al último semestre, así como a las tendencias y características de la cobertura educativa.

En el primer artículo que presentamos, intitulado “Poder popular, neofiguras y ejercicio profesional del educador venezolano”, realizado por el profesor Carlos Calatrava, se busca examinar en profundidad el Anteproyecto de Ley del Ejercicio de la Profesión Docente en relación con el poder popular y la participación ciudadana en Venezuela. A través de una metodología de investigación documental, se espera generar argumentos y consideraciones que permitan comprender los elementos de atención presentes en este documento y su impacto en la educación venezolana.

El trabajo presentado por el investigador Werner Sulbarán con el título “El liderazgo incompetente en la gerencia posmoderna por la falta de formación transdisciplinar”, busca contribuir al campo de la gerencia y el liderazgo, ofreciendo propuestas novedosas para el desarrollo educativo y tecnológico en un contexto posmoderno. A través de un enfoque transdisciplinar y basado en la teoría de la complejidad, se pretende superar las limitaciones de los enfoques tradicionales y promover un liderazgo competente y responsable en el ámbito empresarial.

El último trabajo de investigación presentando en este número es “¿Afrocuenanos?: la negación de la cuencaneidad a los afrodescendientes” de la autoría de Oswaldo Swin. En este, el autor afirma que la población afrodescendiente en Cuenca, Ecuador, ha enfrentado marginalización e invisibilización a lo largo de su historia. A pesar de la abolición de la esclavitud, su situación no mejoró significativamente. Los afrodescendientes en Cuenca representan alrededor del 3 % de la población total y se concentran en ciertos barrios estigmatizados. A pesar de que Cuenca se considera una ciudad inclusiva, los afrodescendientes son percibidos como ajenos y su presencia es relegada a la de invitados de culturas ajenas. Además, el currículo educativo ecuatoriano omitía o reducía su presencia y contribuciones hasta 2016. Esta discriminación ha llevado a la creación de espacios de resistencia para la comunidad afrocuencana.

En las críticas bibliográficas se podrán obtener referencias de dos recientes publicaciones. La primera es la de Alejandro Reig y Roger Norum, quienes en 2022 publicaron el libro *Migrantes*. En esta reseña, señala la profesora Anitza Freitez, los autores analizan la formación de identidades nacionales y la falta de transparencia en las estadísticas de migrantes internacionales. Destacan la importancia de comprender que detrás de las cifras hay personas en busca de oportunidades, señalan la necesidad de crear instituciones y mecanismos sociales que promuevan el desarrollo y el crecimiento dentro de la sociedad. Además, a través de historias de migrantes, ejemplifican las diferentes aristas del fenómeno migratorio y la necesidad de desafiar soluciones políticas estáticas. Y en cuanto a las perspectivas futuras, los autores critican la gobernanza multilateral global por su ineficacia para resolver la migración en contextos de crisis debido a debilidades legales e incoherencias políticas. Mencionan el éxodo venezolano como un ejemplo de cómo los países y las comunidades no estuvieron preparados para recibir a los migrantes, lo que generó una crisis migratoria sin precedentes en la región.

La segunda crítica bibliográfica la hace el profesor Luis Lauriño sobre el libro de Darrell West, intitulado *The Future of Work: Robotics, AI, and Automation*. A propósito de ello se señala que el autor examina de manera profunda y perspicaz el impacto de la robótica, la inteligencia artificial y la automatización en el mundo laboral actual y futuro. Analiza las significativas transformaciones en las formas como se trabaja, y las consecuencias sobre los empleados, los empleadores y la sociedad en su conjunto. Asimismo, da cuenta de los desafíos y oportunidades que estos cambios tecnológicos suponen en el mundo del trabajo.

Ya en la sección de indicadores, se presentan en este número un conjunto de datos macroeconómicos de interés que muestran una suerte de radiografía temporal de la economía venezolana. Se colige de los datos el hecho categórico de que Venezuela enfrenta numerosos desafíos en el ámbito económico, socioeconómico y de gobernabilidad, que requieren soluciones multifacéticas. La limitada política monetaria y cambiaria, la dependencia de la industria petrolera, la falta de infraestructuras y servicios públicos adecuados, las limitaciones en el sector bancario y los cambios demográficos impactan en las condiciones socioeconómicas de los venezolanos. En síntesis, la mejora en la calidad institucional y la gobernabilidad también se constituyen en aspectos cruciales a considerar para el crecimiento y desarrollo sostenible del país.

Por último, y en cuanto a los indicadores sociales, y particularmente los referidos al sistema educativo, los datos dan cuenta de una situación en la que se muestran los retrocesos en la asistencia educativa, la realidad del rezago escolar, en la que se evidencia el desfase entre la edad del estudiante y la edad que corresponde al grado o año cursado, así como la reducción de la participación del sector privado en la educación.



Poder popular, neofiguras y ejercicio profesional del educador venezolano

Carlos Calatrava

ORCID: [0000-0001-9617-5443](https://orcid.org/0000-0001-9617-5443)

ccalatra@ucab.edu.ve

Magister en Ciencia Política por la Universidad Simón Bolívar (USB). Especialista en Responsabilidad Social Empresarial de la Universidad Metropolitana (UNIMET). Director de la Escuela de Educación de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB).

Resumen

El derecho humano a la educación implica la presencia de actores fundamentales para su pleno ejercicio. Todo cuanto se genere desde las instituciones del sistema político relacionado con el sistema educativo requiere de revisión y valoración crítica, con la intención de avanzar hacia la consolidación de un proceso educativo de calidad, en democracia y libertad. Conocido el *Anteproyecto de Ley del Ejercicio de la Profesión Docente* en 2021, es precisa su consideración en el contexto del sistema político, la existencia de *neofiguras* en participación ciudadana que se articulan en lo que denomina poder popular y la atención a sus posibles vinculaciones con el ejercicio del derecho a la educación. Se propone responder a la interrogante: ¿cuáles son los elementos de atención que contiene el documento denominado *Anteproyecto de Ley del Ejercicio de la Profesión Docente*? Todo ello, con la intención de debatir sobre el sistema educativo y su prospectiva.

Palabras clave: Neofiguras, poder popular, sistema político, sistema educativo, profesión docente, calidad de la educación.

Popular Power, Neofigures and Professional Practice of the Venezuelan Educator

Abstract

The human right to education implies the presence of fundamental actors for its full exercise. Everything that is generated from the institutions of the political system related to the educational system requires review and critical assessment, with the intention of advancing towards the consolidation of a quality educational process, in democracy and freedom. Knowing the *Draft Law for the Exercise of the Teaching Profession* in 2021, it is necessary to consider it in the context of the political system, the existence of new figures in citizen participation that are articulated in what is called popular power and attention to their possible links with the exercise of the right to education. It is proposed to answer the question: what are the attention elements contained in the document called *Draft Law on the Exercise of the Teaching Profession*? All this, with the intention of discussing the educational system and its prospects.

Keywords: Neofigures, popular power, political system, educational system, teaching profession, quality of education.

El derecho humano a la educación, así consagrado por la materia constitucional y las leyes venezolanas, implica la presencia de actores fundamentales para su desarrollo, vigencia y pleno ejercicio. Convengamos que, a partir de buena parte de las teorías pedagógicas modernas y contemporáneas, el acto de educar depende de tres actores indispensables: educador, educando y conocimiento. El primero es quien pretende enseñar, la generación mayor, actor encargado de la acción de mediación, modelaje y acompañamiento del estudiante. Actor central que viabiliza la tarea encomendada a la escuela como institución social, además de constituirse en una figura de referencia y trascendencia en todo aquello que impacta, no solo con su actuación profesional, sino también a través de la vivencia de su dimensión ética como persona, competente en cuanto le corresponde y guía ductora en la forma en cómo se cristalizan las finalidades de la educación.

El segundo es el educando. Es parte de la generación más joven, la que aspira aprender. Figura dispuesta al proceso de comprenderse a sí misma y el contexto donde se encuentra, por cuanto racionaliza, reflexiona, comprende y valora a partir de su condición de aprendiz. Es quien pretende conectar su propia realidad con la de sus pares y, estos a su vez, ahondar en la construcción una identidad de grupo que conduzca a comprenderse integrados diversidad que es propia de la sociedad. El tercero es el conocimiento, es decir, lo que conecta a quienes esperan enseñar y aspiran aprender. Es el mensaje que se comunica en el acto de educar. Implica el conjunto de saberes generados a partir del rigor metodológico de la ciencia, con lo cual no se espera la simple acción de transmisión y recepción de información, sino que va más allá en la acción de cruzar generaciones y realidades diversas en el contexto de la práctica pedagógica. Quede claro, convengamos que el acto de educar incluye más realidades, más actores y significados. Estos tres aquí descritos se asumen como esenciales, indispensables.

Dicho lo cual, todo cuanto se genere desde las instituciones del sistema político con efectos en el sistema educativo que toque a estos tres actores indispensables, requiere de su revisión y valoración crítica a fin de cumplir con el llamado de alerta ante cualquier intento de manipulación programática, degeneración y desnaturalización de su roles en la práctica pedagógica, así como en la necesaria acción de proposición de cara a la promoción, consolidación y restablecimiento de un proceso educativo de calidad, en democracia y libertad. En este sentido, la reciente aparición en 2021 de un documento denominado *Anteproyecto de Ley del Ejercicio de la Profesión Docente* no solo amerita su lectura, sino que se hace recomendable la revisión de su contenido en el contexto general del régimen venezolano, además de las *neofiguras* de participación ciudadana que se articulan en lo que se le pone por nombre poder popular y en profunda atención a sus posibles vinculaciones con el ejercicio del derecho a la educación en Venezuela.

Por ello, con este documento se espera generar argumentos y consideraciones que lleven a responder la siguiente interrogante: ¿cuáles son los elementos de atención que contiene el documento denominado *Anteproyecto de Ley del Ejercicio de la Profesión Docente*? Responder esta pregunta impone –necesariamente– comenzar con el abordaje y clarificación de lo referido al poder popular y la definición de sus *neofiguras* como medio de ejercicio de la participación

ciudadana. Estos elementos de requerida contextualización desembocan en la revisión del contenido del *Anteproyecto de Ley del Ejercicio de la Profesión Docente*.

En términos metodológicos, este documento cumple con las orientaciones propias de la investigación documental. De acuerdo con Alfonzo (1995), este tipo de investigación se comprende como “...un procedimiento científico, un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema”, (p. 16). Proceso que implica el acopio de fuentes escritas de información en cualquiera de sus formatos (impresos o electrónicos), a fin de emplearse en el estudio a profundidad de un tema en particular y construir análisis, valoraciones y conclusiones a los que haya lugar. Para Hochman y Montero (1993), la investigación documental implica cumplir con las siguientes etapas: selección del tema, recolección de la documentación bibliográfica y hemerográfica pertinentes al tema de investigación —a las que deben añadirse las fuentes electrónicas—, la redacción de un informe de investigación, su revisión preliminar y la construcción del documento final que cumpla con los criterios de unicidad, claridad y pertinencia.

Las conclusiones que se proponen esperan colaborar en el siempre necesario y pertinente debate sobre el estado del sistema educativo venezolano, la descripción de causas y efectos de la crisis por la que atraviesa, así como las propuestas que aproximen soluciones asociadas al mejoramiento de su calidad.

1. EL PODER POPULAR Y SUS NEOFIGURAS COMO CERTEZAS IMPUESTAS

El término poder popular comenzó a codificarse en el sistema político venezolano en el 2007, justamente cuando los actores políticos que detentaban el poder institucional en ese momento se atrevieron a proponer un proyecto de reforma constitucional. En ese proyecto el poder popular se presentó como un eje transversal a todo cuanto implicaba el pacto constitucional reformado. En sí mismo, el proyecto rechazado por los ciudadanos electores el 2 de diciembre de 2007 definía en su artículo 136 al poder popular en los siguientes términos:

El pueblo es el depositario de la soberanía y la ejerce directamente a través del Poder Popular. Éste no nace del sufragio ni de elección alguna, sino de la condición de los grupos humanos organizados como base de la población. El Poder Popular se expresa constituyendo comunidades, las comunas y el autogobierno de las ciudades.

La condición de existencia y ejercicio del poder popular queda limitada a la concurrencia de grupos humanos en diversos espacios poblacionales que, solo por el hecho de compartir un espacio físico donde conviven, puede actuar políticamente sin ninguna instancia de intermediación con la intención de otorgarle sentido, contenido y significado político a un nivel del poder público, asumido como más cercano al ciudadano y la realidad local. Poder que en sí sustituye competencias y atribuciones al poder municipal.

Dado que no nace del sufragio sino de la organización social de base poblacional, requiere de formas de organización y ejercicio no previstas en el ordenamiento jurídico nacional, así como en la evolución y realidad institucional venezolana. No nace de elección alguna, porque se expresa a través de la constitución y organización popular de las comunidades existentes en un territorio específico. Organización comunitaria que, sin respetar el

ejercicio directo de la soberanía popular que se le aduce, únicamente debe expresarse a través de mecanismos ya definidos por la legislación nacional. Vale recordar que desde el año 2006 está en vigencia la Ley de los Consejos Comunales, reconocidos espacios de organización comunitaria de base que nacen a partir del carácter vinculante de las asambleas de ciudadanos, donde los vecinos de una comunidad específica son capaces de establecer una serie de comités de trabajo social con la intención de identificar problemas que afectan al entorno inmediato, elaborar proyectos de abordaje y solicitar recursos al Gobierno nacional para su desarrollo.

En este sentido, la propia noción de poder popular es contradictoria en su delimitación, ya que entiende que este es una expresión pura de la soberanía popular y su ejercicio ciudadano, con el propósito de generar un proceso de articulación entre la realidad y problemática propia del entorno inmediato del ciudadano con los órganos del poder público vinculados a sus posibles soluciones. Si es tal poder popular, no debe delimitarse su existencia y ejercicio a la experiencia de los consejos comunales, su profundización en las figuras de las comunas y demás espacios determinados por el artículo 136 de la reforma constitucional rechazada. Es el propio poder popular, en términos de su aseveración como resultado del ejercicio directo de la soberanía ciudadana, el encargado de terminar sus propias formas de expresión y organización sin intervención de cualquier otro poder o, al menos, sin colaboración alguna en la gestión, desarrollo y hasta evaluación de proyectos de desarrollo comunitario. Menos aún permitir la tutela de dirigentes, partidos políticos y hasta vinculaciones de carácter funcional con despechos del poder ejecutivo o con el poder electoral.

La misma idea y contradicción sobre el poder popular están sostenida por Giordani (2009). Para quien cumplió durante 13 años el cargo de ministro de Planificación y Desarrollo, el poder popular es un espacio "...donde el pueblo venezolano de manera colectiva fijará su corresponsabilidad de gobierno, ampliando la contraloría social y dando rango constitucional a las comunidades", (p. 117). Manteniendo una línea argumental similar a la Dieterich (2007), Giordani asume al poder popular como el espacio de participación directa del pueblo a partir de la organización comunitaria que, sin ninguna instancia de intermediación existente como partidos políticos u otras instituciones del segundo espacio del sistema político, el pueblo como sujeto colectivo abstracto delimita su propia responsabilidad en la elaboración, ejecución y control de políticas públicas, especialmente lo referido a la contraloría comunitaria y el afianzamiento de la condición de comunidad por encima de la nación. El propio Giordani (2009) reconoce que el poder popular solo se puede ejercer "...a través de la transferencia de la administración y control de servicios públicos", (*ídem*), a los consejos comunales y otras formas de autogobierno comunitario.

La idea de Giordani sobre el poder popular va más allá de lo previsto en el proyecto de reforma constitucional derrotado en 2007. En su versión, poder popular también implica el replanteamiento de la organización y distribución del territorio nacional, poniéndose en duda la actual distribución en estados, municipios y parroquias. Una nueva organización del territorio apoyado en la idea de la geometría del poder. Geometría territorial del poder popular que para Giordani (2009) incluye a "...figuras como la ciudad comunal, las ciudades federales, los distritos funcionales, los distritos insulares y las provincias federales en una configuración que permitiría el diseño y fundamentación de una

desconcentración productiva”, (p. 118). Desconcentración productiva donde el valor del trabajo en contexto de economía equivalente (Dieterich, 2007) es la base de sustentación del proceso y del sistema económico.

Más aún, al revisar con detalle el contenido del denominado Plan de la Patria 2013-2019 se encuentra que el poder popular y sus diversas formas de organización se presentan como vía expedita para garantizar la permanencia de la denominada revolución bolivariana, por medio de su inclusión en la gestión de empresas estatales y de propiedad social, la transferencia de competencias del poder nacional, estatal y municipal a organizaciones populares de base, su empleo y fortalecimiento en la contraloría social sobre la actuación de la empresa privada y demás espacios productivos del país, así como la profundización del traspaso de tierras productivas a las diversas expresiones del poder popular y el fortalecimiento de la milicia nacional como componente activo de las Fuerzas Armadas.

Tomando en consideración lo ya referido, para este trabajo se entiende como *neofiguras* a todas las formas y mecanismos de organización de la sociedad civil creadas desde el régimen venezolano a partir de la justificación del poder popular, que resultan en la adscripción de grupos comunitarios a la actuación de un gobierno en particular con un programa politicoideológico específico, cuyo propósito es una conexión directa del jefe de Estado con la comunidad. Esta cuestión niega *de facto* el propio contenido del artículo 2 de la Constitución, el mismo donde se define a Venezuela como un Estado democrático y social, de derecho y de justicia. Estas *neofiguras* desplazan a los niveles estatal y municipal del poder público en el proceso de descentralización y transferencias de competencias, atentan contra la figura federal de la gestión del territorio y establecen la contraloría social como estrategia para consolidar una cadena, medios y servicios de información sobre cada comunidad, su dinámica y actores en conexión directa con el poder ejecutivo nacional.

Asimismo, con el reconocimiento explícito al poder popular como factor necesario y condicionante del logro de los objetivos históricos, nacionales y estratégicos del Plan de la Patria, estas *neofiguras* quedan justificadas a través de su carácter esencial para la superación definitiva de la pobreza. En este sentido, declara logro esperado del periodo constitucional que culminó en 2019 la disminución de “...la pobreza general a menos del 15% de los hogares y erradicar la pobreza extrema, potenciando el desarrollo y expansión del alcance territorial de las misiones, grandes misiones y micromisiones”, (p. 13). La vía propuesta para la disminución de la pobreza fue la expansión y fortalecimiento de programas sociales específicos aupados y administrados por el poder popular que, lejos de establecer mecanismos de superación estructural de las condiciones exclusión y miseria, solo esperan la cobertura de servicios asistenciales para coyunturas específicas de acuerdo con su aparición en la dinámica propia del contexto nacional.

Esta acción de consolidar la disminución de la pobreza por medio de *neofiguras* como misiones, grandes misiones y micromisiones inscribe en un sistema económico comunal la vía para alcanzar la economía de equivalencia, ya que se apoya en “...las distintas formas de organización socioproductiva: empresas de propiedad social directa, unidades familiares, grupos de intercambio solidario y demás formas asociativas para el trabajo”, (p. 14). Economía comunal,

expresión de la economía equivalente (Dietrich, 2007) que asume la promoción, creación, fortalecimiento y establecimiento definitivo de empresas de propiedad social o comunal que puedan competir y superar a la empresa privada en la consolidación de un esquema de producción nacional diversificada, permitiendo que el sistema económico no dependa únicamente de la explotación y comercialización petrolera como fuente de renta. En el Plan de la Patria 2013-2019, este sistema económico comunal requiere de un sistema de gobierno también comunal, con el cual se entrone definitivamente “...la participación protagónica del poder popular en las funciones de gobierno comunal y en la administración de los medios de producción de bienes y servicios de propiedad social”, (p. 16).

Ahora bien, a pesar de haber sido una figura derrotada por un referéndum organizado por el Consejo Nacional Electoral en 2007, este especial interés del régimen en sostener su actuación en el poder popular también descansa en la existencia desde diciembre de 2010 de la Ley Orgánica del Poder Popular. Legislación que, además de su condición de inconstitucionalidad por contradecir a la carta magna, posee sus propias definiciones sobre el poder popular y sus *neofiguras*. Específicamente, en esta ley el poder popular queda descrito en su artículo 2 como la forma más plena del ejercicio de la soberanía de pueblo en los ámbitos “...político, económico, social, cultural, ambiental, internacional, y en todo ámbito del desenvolvimiento y desarrollo de la sociedad, a través de sus diversas y disímiles formas de organización, que edifican el estado comunal”.

Este planteamiento va más allá de lo no aprobado popularmente en 2007, ya que impone por encima de la expresión ciudadana de la soberanía en el sufragio directo, secreto y universal –propio de cualquier régimen democrático– a figuras asociativas de la comunidad plegadas a consolidación de una forma particular de asumir la organización política de la sociedad. Planteamiento que se refuerza en su artículo 4, porque se le otorga como finalidad al poder popular:

...garantizar la vida y el bienestar social del pueblo, mediante la creación de mecanismos para su desarrollo social y espiritual, procurando la igualdad de condiciones para que todos y todas desarrollen libremente su personalidad, dirijan su destino, disfruten los derechos humanos y alcancen la suprema felicidad social; sin discriminaciones por motivos de origen étnico, religioso, condición social, sexo, orientación sexual, identidad y expresión de género, idioma, opinión política, nacionalidad u origen, edad, posición económica, condición de discapacidad o cualquier otra circunstancia personal, jurídica o social, que tenga por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y garantías constitucionales.

Tal como queda referido, el poder popular y sus *neofiguras* son el mecanismo a través de cual el régimen venezolano pretende el establecimiento de acciones colectivistas, que aseguren la satisfacción de necesidades y demandas materiales del ciudadano delimitado a un entorno sociocomunitario específico, atomizándose así el carácter unitario de políticas públicas de alcance nacional y la conducción propia del sistema político a través de sus instituciones. Al mismo tiempo, el poder popular tiene un sentido de propósito explícito la edificación del estado comunal. Estado comunal entendido en el artículo 8 como:

Forma de organización político social, fundada en el Estado democrático y social de derecho y de justicia establecido en la Constitución de la República, en la cual el poder es ejercido directamente por el pueblo, con un modelo económico de propiedad social y de desarrollo endógeno sustentable, que permita alcanzar la

suprema felicidad social de los venezolanos y venezolanas en la sociedad socialista. La célula fundamental de conformación del estado comunal es la Comuna.

Lejos de parecer reiterativo con la supresión del sufragio como forma democrática de ejercicio de la soberanía, el estado comunal implica la emergencia de una vía de actuación de las *neofiguras* de la base de la sociedad que se apoderan de espacios propios del sistema económico, fuentes de producción y mecanismos de renta con el fin de establecer una forma de propiedad híbrida entre la propiedad pública y la propiedad privada, llamada propiedad social, con la cual las comunidades se activan como agentes económicos con poder político, sin la autonomía de los órganos del poder público y con mayor posibilidad de poder político real en el sistema que el propio ciudadano. Es decir, pasar del ciudadano como base del sistema político a la colectividad organizada a través de *neofiguras* en un territorio específico, que filtra demandas, necesidades y exigencias a las instituciones de poder.

Tan es cierta esta cuestión que se declara a la comuna como la célula fundamental del estado comunal. Precisamente, el artículo 15 de Ley del Poder Popular define a la comuna en los siguientes términos:

...entidad local definida por la integración de comunidades vecinas con una memoria histórica compartida, rasgos culturales, usos y costumbres que se reconocen en el territorio que ocupan y en las actividades productivas que le sirven de sustento y sobre el cual ejercen los principios de soberanía y participación protagónica como expresión del Poder Popular, en concordancia con un régimen de producción social y el modelo de desarrollo endógeno y sustentable contemplado en el Plan de Desarrollo, Económico y Social de la Nación.

En sí misma, la comuna se acepta como la síntesis de las virtudes que resultan del agrupamiento de personas en un territorio específico que, sin más condición que lo referido, sustituye al ciudadano como fuente de demandas, necesidades y apoyos que energizan al sistema político. Esta sustitución del ciudadano por *neofiguras* colectivistas conduce a la pérdida de la vigencia de sus derechos civiles y políticos, ya que el poder popular no lo acepta como actor político investido de soberanía. También el diseño, ejecución, control y evaluación de políticas pública queda en manos del poder popular como realidad, con apoyo circunstancial del poder ejecutivo nacional, con lo cual la comunidad se constituye en un espacio funcional del programa politicoideológico del régimen y no en el espacio de convivencia, por lo tanto, de vivencia de los diversos, de los distintos que privilegian la comunidad.

Tal como queda descrito, el poder popular nace para establecer la comuna como célula fundamental del estado comunal que pretende la conversión del Estado y el sistema político venezolano en propiedad privada de las figuras que condujeron el régimen chavista y, en este momento, llevan al poschavismo (Calatrava, 2021).

2. PODER POPULAR, NEOFIGURAS Y EL ANTEPROYECTO DE LEY DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DOCENTE

Tomando en consideración lo expuesto hasta ese punto, corresponde el abordaje sobre el contenido del *Anteproyecto de Ley del Ejercicio de la Profesión de Docente*. Su texto está conformado por una exposición de motivos, 61 artículos y dos disposiciones transitorias. Como tal texto, buena parte de los artículos de este documento son los mismos del *Reglamento del ejercicio de la profesión docente* de 1991 con su reforma de 2000. Dicho lo cual de ahora en más solo se hará

referencia a aquellos que demuestran la vinculación directa con el poder popular y sus *neofiguras* con la profesión y trabajo del educador venezolano. Al mismo tiempo, en aras de seguir en la generación de argumentos que permitan dar respuesta a la pregunta que origina este documento a continuación, se presenta el texto íntegro de los puntos a revisión:

Artículo	Texto
4	La carrera docente como Sistema Integral considera a los efectos de su regulación el ingreso, promoción, ascenso, permanencia, estabilidad, egreso, reingreso, traslado, sanción y jubilación de todo aquel profesional de la Educación que ejerza en instituciones educativas del sector oficial o sector privado, en el ámbito del Subsistema de Educación Básica, por lo cual se establece como condición de inicio de la carrera de ejercer como interino y haber realizado un trabajo comunitario acreditado por el poder comunal.
6	Son profesionales de la Educación, los egresados con título de Licenciado en Educación o Profesor de las Universidades públicas o privadas, con programa de formación docente, con el perfil requerido para el Subsistema de Educación Básica, con evidente dominio consciente del conocimiento y de la práctica en cuento lo científico, humanístico y tecnológico y, apto para articular entre el saber técnico-académico y el saber popular, adecuado al modelo de sociedad y modelo productivo socialista.
9	El Estado, por razones de Soberanía y defensa integral de la nación, en conjunción con el poder popular administrará, [sic] designará y removerá al personal de dirección y supervisión para el Subsistema de Educación Básica, por ser garantes de coordinación, aplicación y cumplimiento de las políticas Educativas de la República Bolivariana de Venezuela, en todos los niveles de dependencia Educativas, tanto del sector público como privado.
10	El Estado, a través del órgano con competencia en el Subsistema de Educación Básica anualmente organizara un llamado público, en cada Municipio de común acuerdo con los comité de Educación, Cultura y formación ciudadana de los Consejos Comunales y según el Plan de Desarrollo Integral respectivo, de todos aquellos profesionales de la Educación, Cultura y Formación Ciudadana de los Consejos Comunales y según el Plan de Desarrollo Comunitario Integral respectivo, de todos aquellos profesionales de la Educación interesados en ingresar como docentes interinos al Subsistema de Educación Básica conformado así el Registro Permanente de Profesionales de la Educación y afines; quienes serán sujetos de un curso de inducción para la formación en políticas públicas y evaluación de méritos
12	Los aspirantes a participar en la evaluación de méritos para el ingreso en condiciones de interino al Subsistema de Educación Básica, además de los anteriores deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1. Ser Venezolana o Venezolano, o estar residenciado en el país con derechos constitucionales; 2. Ser profesional de docencia, según lo previsto en esta Ley; 3. Ser de reconocida moralidad e idoneidad técnica-académica y comunitaria; 4. Satisfacer el curso de inducción para la formación en políticas públicas y evaluación de méritos; 5. Poseer certificado de salud física y mental, expedido por un servicio oficial de salud; 6. Poseer certificado de haber realizado trabajo comunitario, expedido por el consejo comunal
13	La administración, desarrollo, publicidad, transparencia y fiel cumplimiento del Sistema de Ejercicio y Carrera Docente, así como el proceso de Evaluación del Desempeño y Méritos, del Registro de Profesionales de la Educación y afines, descansará en el Principio del Poder Popular, para lo cual en cada municipio o comuna se crea el Consejo Educativo, que articulará con las Mesas Técnicas de Educación en cada Unidad Educativa del Sector Oficial y del Sector Privado, de la Educación, donde la base poblacional de la comunidad y el plan comunitario de desarrollo integral, previstos en la Ley Orgánica de los Consejos Comunales, serán instrumentos claves para el buen servicio educativo, en igualdad de condiciones e igualdad de oportunidades.
17	Se establecen tres Jerarquías que se identificarán con números romanos de I al III, denominadas de la siguiente manera: I. Docente de Ambiente Escolar; II. Coordinador Administrativo, Áreas Técnicas, Áreas de conocimiento, Evaluación, Orientación, Proyectos Comunitarios, Autogestión e Investigación Escolar y Pedagógica; III. asignadas al personal docente Subdirector para los

	Niveles de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Media, siendo la máxima Jerarquía de la Carrera Docente, como Profesional de la Educación.
20	Para el ascenso en la Carrera Docente, tanto en las categorías como en las jerarquías, tomaran en cuenta requisitos de obligatorio cumplimiento. En el caso de las Categorías y Jerarquías: 1. La Evaluación del desempeño, méritos y la vinculación a la comunidad; 2. años de servicio docente, prestado en planteles públicos; oficiales o privados siempre y cuando no sean paralelos; 3. Los estudios realizados, títulos, certificaciones, trabajos publicados o investigaciones realizadas; 4. Curso de Formación Socio-política, aprobado por el ente rector.
27	El Estado designará en los ámbitos nacional, regional, municipal y comunal mediante la promoción y según informe de gestión del órgano competente, los Supervisores Circuitales, quienes deben reunir como requisitos ser docentes de carrera titular habiendo cumplido el servicio educativo de Director, los cuales actuarán como autoridades delegadas del ministro con competencia en la materia, según Gaceta Oficial. Ejerciendo sus funciones en calidad de encargados, estando sujetos a libre remoción y nombramiento; deberán reunir las condiciones pedagógicas-académicas-técnicas y sociológicas, exigidas para la misión a cumplir, referidos a los siguientes temas: 1. La planta física escolar; 2. La gestión pedagógica-educativa-investigativa y curricular escolar y 3. Los proyectos alimentarios, de salud, cultura, comunitarios ó productivos.
28	Cumplidos los requisitos establecidos en la presente Ley y tomada la previsión presupuestaria por parte del Estado, según el plan Comunitario de Desarrollo Integral de la Comunidad territorial respectiva, en cuanto a Educación y prosecución de estudios; serán ubicados en la Primera Jerarquía y en la Categoría I con la denominación de Ordinarios, según acta de posesión de cargo y funciones, que levantará el Consejo Educativo de la Parroquia, Comuna o Municipio. Obteniendo así el derecho a la estabilidad; dejando automáticamente el cargo y la condición de interino.
35	El ejercicio de la profesión se hará a dedicación exclusiva; en ningún caso docente ordinario o interino, podrá laborar en varios planteles a la vez, sean oficiales o privados. El Estado, a través del Órgano rector para el sector educación, facilitará de que el Profesional de la Educación labore en la zona territorial de su domicilio familiar: a tal efecto se organizará un plan progresivo a cinco años, para el logro de este objetivo.
50	Para ascender a las categorías de las carreras docentes, según el Sistema Nacional De Evaluación Integral, el profesional de la educación al reunir los requisitos de la ley y una vez que pasa a la condición de ordinario será ubicado en una categoría y en una jerarquía, de la siguiente manera: Primera Categoría, Docente I. (...) d- Aprobar el curso de formación sociopolítica, del nivel respectivo Segunda Categoría, Docente II. (...) 4. Comparecer ante el Consejo Educativo Comunal para una entrevista estructurada, relacionada con el dominio de las líneas fundamentales del plan de desarrollo económico social de la nación; 5. Aprobar el curso de formación sociopolítica, del nivel respectivo. Tercera Categoría, Docente III (...) 3. Defender conjuntamente con los estudiantes los resultados del trabajo comunitario, ante el Consejo Comunal Educativo; 4. Aprobar el curso de formación sociopolítica, del nivel respectivo Cuarta Categoría, Docente IV. (...) 4. Activar de manera regular en la milicia nacional ó actividades conducentes a la educación del pueblo, organizado por el Consejo Comunal Educativo o el ente rector nacional. 5. Aprobar el curso de formación sociopolítica, del nivel respectivo. Quinta Categoría, Docente V (...) 4. Presentar ante el Consejo Comunal Educativo el respectivo título de postgrado en educación o en materia fin a su función docente;

	<p>5. Activar de manera regular en la milicia nacional ó actividades conducentes a la educación del pueblo, organizado por el Consejo Comunal Educativo ó el ente rector nacional.</p> <p>6. Aprobar el curso de formación sociopolítica, del nivel respectivo.</p> <p>Sexta Categoría, Docente VI.</p> <p>(...)</p> <p>4. Presentar ante el Consejo Comunal Educativo el respectivo título de Doctorado en educación o en materia fin a su función docente;</p> <p>5. Presentar prueba de oposición que le permita ser promovido a la condición de docente investigador ante el Consejo Comunal Educativo.</p> <p>6. Aprobar el curso de formación sociopolítica, del nivel respectivo.</p>
56	<p>El Ejercicio de la carrera docente, dentro del plan de desarrollo de la nación, los convenios internacionales, la sustitución de importaciones, necesidades y prioridades de la República, impone un constante programa de desarrollo y formación permanente del docente en servicio activo con jerarquías III, IV, V y VI, deben tener aprobados estudios de Posgrados realizados en la Universidad Experimental del Magisterio Samuel Robinson o Universidades Públicas. Así como el manejo y dominio de técnicas, dialectos, lenguajes, procedimientos y lecturas de nuestros pueblos originarios y de otras latitudes, que coadyuven a una mejor educación pública de calidad.</p>
58	<p>En el marco de la Constitución y Leyes de la República, en el ámbito Educativo, se crea El Sistema y Servicio Nacional para la Evaluación del Ejercicio de la Carrera Docente, que tendrá su origen en la Unidad Educativa Escolar del nivel o modalidad correspondiente, bajo la denominación de Mesa de Educación que será el órgano del Poder Popular para la coordinación de la gestión y cumplimiento de las políticas públicas del Estado en ese ámbito escolar. Así mismo, como parte del sistema se crea el Consejo Comunal Educativo que será el órgano del Poder Popular para la coordinación de la gestión y cumplimiento de la Políticas públicas del Estado, en el ámbito del Municipio, comuna o parroquia. En cuanto a la Región geográfica estatal o regional se crea el Consejo Comunal Educativo Regional que será el órgano del Poder Popular para la coordinación de gestión y cumplimiento de [sic] la políticas públicas del estado, en el ámbito territorial definido en la Constitución, Ley de División Política Territorial de la República en concordancia con la Ley orgánica de educación, los ejes estratégicos de desarrollo y la nueva geometría del Poder.</p>
DT Primera	<p>En un lapso de seis meses contados a partir de entrar en vigencia de la presente Ley, la designación de los Directores y Supervisores en función de servicio Educativo, la decidirá el ministro mediante resolución transitoria, hasta tanto se normalice y actualice la ubicación en sus respectivas categorías y jerarquías, de todos los profesionales de la Educación.</p>
DT Segunda	<p>Lo no previsto en esta ley en cuanto al ejercicio y la carrera docente se [sic] determinara mediante resoluciones y decretos en el entendido, que la República se encuentra en un proceso de construcción del nuevo estado y sus respectivas estructuras y normas; donde la consulta, las experiencias y los sueños de nuestro pueblo y de la sociedad como poder popular irán proponiendo.</p>

Fuente: Artículos Anteproyecto de Ley de Ejercicio de la Profesión Docente. Elaboración propia.

Ahora bien, más allá de presentar consideraciones detalladas en cada uno de estos artículos, se propone un abordaje asociado por ámbitos de revisión. Los artículos 4, 6 y 9 se agrupan en el ámbito de las políticas educativas, lo referido al ámbito de ingreso y carrera docente está en los artículos 10, 12, 13 17, 20, 27, 28, 35, 50 y 56, y el artículo 58 y las dos disposiciones transitorias se asocian en el espacio de otros empleos del poder popular. Vale indicar que, además de la selección y distribución aquí referida, todo el texto está atravesado con dos ideas: poder popular y construcción de una nueva sociedad.

2.1. Alertas en el ámbito de las políticas educativas

Aunque el texto no regula las orientaciones específicas sobre políticas educativas y, mucho menos, políticas de formación de educadores en el país, en los artículos 4, 6 y 9 emergen elementos que apuntan hacia lo referido. Concretamente, en el texto del artículo 4 se define la carrera docente como un sistema que regula todos los procesos

relacionados con el ingreso, desarrollo profesional y egreso en el ejercicio de la docencia; sin embargo, todo ello queda condicionado al desarrollo del "...trabajo comunitario acreditado por el poder comunal". En sí, tal condicionamiento determina la obligación de vinculación del profesional de la docencia con las acciones, decisiones y disposiciones de las *neofiguras* que integran el poder popular, casi dejando sin ninguna validez estudios profesionales, la existencia del título en la especialidad correspondiente, así como su hoja de servicios dentro del aula y en el resto de los espacios de la escuela como institución social.

Este condicionamiento a las decisiones de las *neofiguras* del poder popular implica una vía para el logro de un modelo sociopolítico y económico particular, denominado en el anteproyecto sociedad y modelo productivo socialista, indicados explícitamente en el artículo 6. Al no contar dentro del texto alguna referencia o señalamiento explícito de lo que esto significa, no es una temeridad indicar que lo entendido por sociedad y modelo productivo socialista no es otra cosa que el estado comunal y la comuna como su célula fundamental, ambas cuestiones ya desarrolladas en este documento y detalladas en la Ley Orgánica del Poder Popular.

Igualmente, esta idea no explicada de sociedad y modelo productivo socialista se une con la militarización de la sociedad y, aunque parezca una exageración, del sistema educativo. Justamente, en el artículo 9 se indica que la designación y remoción del personal docente de los niveles obligatorios del sistema es una acción estratégica, propia de los espacios de defensa, soberanía y la defensa integral de la nación. Por lo cual, en el ámbito de las políticas educativas centradas en la formación para la consolidación de la comuna como célula fundamental del estado comunal, se le añade la militarización de las funciones y rol docente, lo que impacta en las relaciones propias que ocurre en el contexto institucional de la escuela y hasta en la práctica pedagógica de cada aula. En secciones a continuación se presentan más argumentos sobre esta misma idea.

2.2. Alertas en el ingreso a la carrera y el ejercicio docente

En el anteproyecto el ingreso a la docencia como carrera no solo queda determinado por las condiciones mínimas de cualquier ejercicio profesional específico, es decir, posesión de una habilitación o credencial académica que indique formación superior indispensable para el ejercicio de una carrera, además de la disponibilidad de cargos vacantes en instituciones educativas. A estos se le añaden las *neofiguras* del poder popular con capacidad de decisión sobre cargos vacantes, cargos disponibles, certificación de calidad o validez de credenciales académicas y hasta la decisión final sobre cualquier contencioso laboral.

Estas atribuciones dadas a las *neofiguras* llegan a sustituir las competencias del Ministerio de Educación como ente rector del sistema, las funciones y atribuciones del director y los equipos directivos de cada centro escolar, al extremo que se pudieran atrever a convertirse en figuras de supervisión del trabajo en el aula y decidir la remoción de cualquier docente en ejercicio. *Neofiguras* convertidas en aquello que el *Reglamento del ejercicio...* en su reforma de 2000 denomina supervisores itinerantes nacionales.

Debido a que es una propuesta de legislación centrada en el ejercicio de la carrera docente, este ámbito es el que posee mayores artículos que puedan asumirse como alertas, aunque su contenido es profundamente reiterativo. Tal reiteración está asociada a las condiciones de ascenso en las categorías y jerarquías, ya que en todos los casos se equiparán las credenciales académicas, la evaluación del desempeño profesional en el aula y los proyectos de investigación que desemboquen en trabajos de ascenso con la aprobación de un curso de formación sociopolítica aprobado por el ente rector.

Curso de formación sociopolítica que se entiende pudiera tener diversos niveles de complejidad y profundidad, presuntamente asociados con la jerarquía y categorías a la que correspondería cada caso de ascenso. Sobre el particular, el artículo 50 es claro en esta cuestión, además del añadido de la comparecencia ante las *neofiguras* en las condiciones y términos que señalen, validar ante estas sus títulos de posgrado y trabajos de investigación, a lo que se sume el requerimiento de su papel en la activación de regimientos de milicia nacional hecho que confirma la militarización del sistema educativo como elemento prioritario de las políticas educativas del régimen. El artículo 56 reitera en lo descrito, con el agregado de exclusión de las universidades privadas como instancias habilitadas en otorgar estudios de posgrado en Educación.

Sin más, el ejercicio profesional no queda únicamente en exageración determinado a lo que las *neofiguras* entiendan como válido, pertinente y cierto, sino que lo limita a la dedicación exclusiva a un solo centro escolar en la comunidad donde el docente reside. Ello refuerza lo ya expuesto sobre la comuna como célula fundamental del estado comunal, en plena contradicción con el Estado democrático y social, de derecho y de justicia, así como con las finalidades de la educación previstas en el artículo 102 de la Constitución.

Rematando las alertas anteriores, las *neofiguras* del poder popular quedan investidas con atribuciones en el sistema de evaluación del desempeño docente que, hasta no contar con normas operativas, quedan solo referidas en lo señalado en el artículo 58. Sin embargo, en la disposición transitoria primera se olvida deliberadamente al poder popular, convirtiendo a quien sea ministro de Educación en una suerte de dictador, ya que es el único actor con capacidad de resolver unilateralmente –durante los primeros seis meses de entrada en vigor de la ley– la designación de supervisores y directores, así como la ubicación de todos los docentes del país en jerarquías y categorías.

Igualmente, vale mencionar la no efectividad de que pudiera tener el anteproyecto si llega a ser sancionado como ley, porque la propia disposición transitoria segunda indica que todo el articulado queda condicionado al hecho de que “...la República se encuentra en un proceso de construcción del nuevo estado y sus respectivas estructuras y normas; donde la consulta, las experiencias y los sueños de nuestro pueblo y de la sociedad como poder popular irán proponiendo”.

CONCLUSIONES

A partir de las consideraciones, argumentos y análisis presentados a lo largo de este documento se concluye que:

- La acción persistente del régimen chavista y –sobre todo– del régimen poschavista en profundizar la presencia y transferencia de competencias de los órganos regionales y municipales, indica su reiterativa necesidad de imposición de un nuevo orden social en Venezuela. Nuevo orden social alejado de nuestro gentilicio, historia política, realidades institucionales y dinámicas propias en ámbitos tan profundamente democratizadores, como la escuela popular, abierta a todos por igual, sin ningún tipo de exclusión más allá que las derivadas del talento propio.
- Las *neofiguras* del poder popular existen en Venezuela desde 2006 con el nacimiento de los consejos comunales, establecidas en todo el territorio a través de la Ley Orgánica del Poder Popular de 2010 y como parte de la madeja instituciones paralelas a las reguladas por la Constitución, asumidas como piezas necesarias para la ejecución de planes estratégicos de desarrollo económico y social de la nación. Sin embargo, la severidad de la crisis sociopolítica y económica, pero sobre todo ética, que atraviesa el cuerpo societal solo refuerza la inviabilidad de su establecimiento y la imposibilidad del régimen en suplantar el Estado democrático y social, de derecho y de justicia, cuya célula fundamental es el ciudadano en ejercicio de su soberanía través del sufragio, por el Estado comunal y la comuna como eje.
- Derivado de lo anterior, el poder popular, sus *neofiguras* y el Estado comunal fácticamente quedan como consignas huecas, vaciadas de contenido y como apéndices en el conjunto de partidos políticos de gobierno y otras organizaciones de soporte del régimen poschavista.
- El anteproyecto no es una iniciativa de legislación que pretenda otorgar rango legal a la carrera docente. Es un mecanismo de adecuación del sistema educativo a *neofiguras* del poder popular, en un contexto aún más perverso porque se otean políticas públicas en educación que fuercen el aterrizaje final del Estado comunal y la comuna como su célula fundamental, sin olvidar la decisión explícita por militarizar el ingreso y ascensos de la carrera docente a través de su relación obligatoria con la milicia.
- El texto del anteproyecto poco ayuda en la resolución de los profundos y graves problemas del sistema educativo nacional, no permite la promoción de la carrera docente como vía de desarrollo profesional de nuevas generaciones de educadores y, lo más lamentable, aleja el ejercicio pleno del derecho humano a la educación a niños y jóvenes venezolanos en edad escolar.
- El afrontamiento a la espada de Damocles aquí demostrada requiere de la unidad de las instituciones de formación de educadores, gremios y organizaciones profesionales, así como también organizaciones sociales enfocadas en el sector educativo y padres y representantes. Acción en unidad que tiene en la forma del Estado democrático y social, los valores de la organización política de la sociedad y las finalidades de la educación el punto de partida y de llegada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alfonzo, I. (1995). *Técnicas de investigación bibliográfica*. Contexto.

Anteproyecto de Ley de Ejercicio de la Profesión Docente (2021). [Documento en línea]. Disponible en:

www.vtv.gob.ve.

Brewer–Carías, A. (2007). *La reforma constitucional de 2007*. Editorial Jurídica Venezolana.

Calatrava, C. (2021). *La degeneración de una República. El sistema político venezolano en las dos primeras décadas del siglo XXI*.
Publicación independiente.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000). *Gaceta Oficial 5453, Extraordinario marzo 2000*.

Dieterich, H. (2007). *El socialismo del siglo XXI*. Bogotá: Fundación para la Investigación y la Cultura.

Giordani, J. (2009). *La transición venezolana al socialismo*. Vadell Hermanos.

Hochman, H. y Montero, M. (1993) *Investigación documental. técnicas y procedimientos*. Panapo.

Ley de los Consejos Comunales (2006). *Gaceta Oficial 38489, mayo 2006*.

Ley Orgánica del Poder Popular (2010). *Gaceta Oficial Extraordinaria 6011, diciembre de 2010*.

Plan de la Patria (2013). *Gaceta Oficial 6118 Extraordinario, diciembre 2013*.



El liderazgo incompetente en la gerencia posmoderna por la falta de formación transdisciplinar

Werner J. Sulbarán Hereira

ORCID: [0000-0002-1855-906X](https://orcid.org/0000-0002-1855-906X)

wsulbaran11@gmail.com

Profesor en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB).
Maestría en Relaciones Industriales (UCAB). Especialista en Negocios
Internacionales por la Universidad Metropolitana (UNIMET) y
en Comunicación Organizacional por la Universidad Monteávila. Doctorando en
Gerencia en FACES de la Universidad Central de Venezuela (UCV).

Resumen

Partiendo de la hipótesis de que el liderazgo como competencia gerencial durante el siglo XXI no ha alcanzado los indicadores de eficacia para la generación de valor económico, social y ambiental que se esperan de su gestión a nivel global, se hizo una revisión para cotejar si las características del paradigma de la posmodernidad están presentes en la formación y ejecutorias transdisciplinarias de los profesionales a cargo de las transformaciones organizacionales en la sociedad del conocimiento, encontrando indicios de que el tema no ha sido tratado suficientemente, como clara referencia a la subestimación de la fundamentación ética y epistemológica necesaria, lo que condujo a la propuesta de un modelo para la discusión teórica.

Palabras clave: Liderazgo, episteme, paradigma, posmodernidad, transdisciplinariedad.

Incompetent Leadership in Postmodern Management due to the Failure of the Transdisciplinary Connection

Abstract

Starting from the hypothesis that leadership as a managerial competence during the 21st century has not reached the efficiency indicators for the generation of economic, social and environmental value that are expected from its management at a global level, a review was made to check whether The characteristics of the postmodern paradigm are present in the transdisciplinary training and execution of professionals in charge of organizational transformations in the knowledge society, finding signs that the subject has not been sufficiently treated, as a clear reference to the underestimation of the necessary ethical and epistemological foundation, which led to the proposal of a model for theoretical discussion.

Keywords: Leadership, episteme, paradigm, postmodernity, transdisciplinary.

I. INTRODUCCIÓN

En abril de 2022 el Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA), escuela de negocios, fundado en 1967 en Caracas, en consonancia con su lema de preparar líderes responsables, abrió la primera edición de la cátedra de Liderazgo Responsable bajo el patrocinio del Dividendo Voluntario para la Comunidad, catalogada por sus organizadores como la actividad interna que ha contado con la más amplia participación de expertos nacionales e internacionales, entre profesores y panelistas, en los 55 años de la institución.

En la clausura de esta primera cohorte el autor tuvo la oportunidad de presentar el tema “El liderazgo: una tarea pendiente”, indicando que era necesario trabajar en un marco de referencia epistemológico desde el paradigma de la complejidad, siguiendo la línea de investigación *ad hoc* del doctorado en Gerencia de la Universidad Central de Venezuela (Corredor, 2020).

En diversos foros gerenciales (partiendo de los castrenses) se habla, todavía, del Mundo VICA como acrónimo que describe la influencia de la tecnología exponencial en una dinámica donde nada es permanente, de cambios constantes, de escenarios en un entorno de caos y crisis (volatilidad), en el que la incertidumbre (I) sobrepasa a la prospectiva, para entrar al limbo del discernimiento sobre la ambigüedad (A) por la falta de certezas ante la imposibilidad de aceptar verdades absolutas, donde todo es mutante, excepto el cambio paradigmático de la modernidad. Se trata de la transición hacia el paradigma de la posmodernidad.

La C de complejo tiene un alcance bastante más amplio y profundo. La complejidad, su teoría, su pensamiento y postulados, significan en el siglo XXI (Morin, 1997) la declaración abierta de la crisis del paradigma de la modernidad que sirvió por décadas al desarrollo gerencial que se caracterizó por el mecanicismo taylorista –el de Chaplin en *Tiempos modernos* (1936)–, las jerarquías verticales, la competitividad de ganadores y perdedores, los sistemas cerrados de conocimiento, los modelos lineales, procesos invariables, la prognosis de largo plazo, la estabilidad, el orden y el progreso que se toparon con el impacto del internet y la digitalización que abrieron puertas a la autogestión, la agilidad, el empoderamiento, las plataformas en ecosistemas abiertos de innovación y el concepto de propósito evolutivo. Un choque tenía que venir; sin embargo, no ha sido un *big bang*, porque la coherencia y dominio del paradigma patriarcal occidental no se ha resignado todavía (Maturana, 1993).

Surge entonces la configuración de conceptos, postulados y categorías posmodernas que responden al paradigma de la transdisciplinariedad como fuente de creación de conocimiento y validación de la verdad y de la realidad en una nueva era. El modelo holístico e integrador de la gerencia debe responder a esa cosmovisión con propuestas novedosas en el desarrollo educativo y tecnológico (Krygier, 2010). Se podría dejar de mencionar aquello de VICA si se entiende que la complejidad es la sombrilla que abarca la fusión de todas las siglas.

No entender la formación y práctica gerencial como la sumativa de interacciones interdisciplinarias como la tecnología, las ciencias naturales, las ciencias sociales, los nuevos modelos organizacionales y los principios de sostenibilidad de triple impacto podría explicar el liderazgo incompetente y sus reprochables resultados de gestión (Malavé, 2022). Tratar por separado lo que debe entenderse de manera integral para la formación académica de un nuevo perfil profesional, probablemente sea la falla de diseño a remediar con la dotación de un modelo epistemológico que le dé fundamento a los programas de formación sobre los modelos económicos curriculares.

II. UNA HIPÓTESIS

Este cambio de era y de paradigmas observa la imposibilidad de conciliación de la velocidad de la disrupción tecnológica con la reinención organizacional y las competencias actualizadas del talento humano para el liderazgo, cuyo déficit cualitativo y cuantitativo ha quedado en especial evidencia en tiempos de pandemia.

La hipótesis que se ha mencionado habla de evidencias que hacen pensar que el ejercicio del liderazgo responsable da muestras globales de incompetencia (Malavé, 2022) a causa de fallas en la formación profesional y por prácticas gerenciales alejadas del sentido ético que debe prevalecer en una sociedad 4.0 (por ejemplo, la desigual distribución de vacunas contra la COVID-19).

Esas falencias en los perfiles de egreso universitario y la gestión organizacional desacertada permiten inferir que algo anda mal con los fundamentos del liderazgo responsable. Al respecto, el despistaje del presente ensayo apenas asoma lo que podría ser la causa raíz del problema: la falta de un marco epistemológico diseñado para tales fines considerando el pensamiento complejo en la posmodernidad y el paradigma de la transdisciplinaria.

Por tanto, revisar la literatura especializada y hacer una selección de esos aportes permitirían conocer los enfoques epistemológicos aplicables al caso desde varias perspectivas, para derivar en un modelo holístico dentro del paradigma de la transdisciplinaria.

El afán de separar el dominio tecnológico del dominio de la sostenibilidad es un sinsentido que da la espalda a la interdisciplinaria, como conexión entre saberes, y a la transdisciplinaria entendida como un “conocimiento superior emergente, fruto de un movimiento dialéctico de retro y pro alimentación del pensamiento, que (...) permite cruzar los linderos de diferentes áreas del conocimiento disciplinar y crear imágenes de la realidad más completas, más integradas, y (...), también más verdaderas”, (Martínez, 2012). Allí está el detalle.

En el paradigma de la complejidad, si el todo no está en las partes y las partes en el todo, se niega a la transdisciplinaria la posibilidad de conformar una gestión competente del liderazgo. Separar el conocimiento de la ciencia y la tecnología de los principios de las organizaciones sostenibles de triple impacto podría explicar buena parte de los retos que enfrenta la humanidad plasmados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS 2030).

Se sigue pregonando que lo constante son los cambios, en particular, promovidos desde el impacto tecnológico “disruptivo”, pero lo que realmente es constante son las crisis, los conflictos y el caos, los que se dan como rutina

crónica y justifican la expectativa de que la impronta del liderazgo sirva para gerenciar las transformaciones organizacionales de cualquier naturaleza que se derivan de esos fenómenos desordenados. Es verdad que la realidad demanda cambios constantes, y es la propia realidad la que muestra que no están ocurriendo en proporciones significativas.

Luego, se enseña que el liderazgo sirve para resolver problemas, pero no se hace hincapié en que se use para evitarlos, y de eso se trata la hipótesis de que el liderazgo como competencia está en entredicho y su falencia esencial está en que los centros de formación (la academia) y de ejecución gerencial (las organizaciones) no parten de un modelo epistemológico que le dé fundamento en la sociedad del conocimiento. Los perfiles de egreso de profesionales universitarios y la gestión de la economía mundial reflejan un panorama de resultados que, por resumir, dejan la estela de una ética nada comprometida con el bien común inherente al liderazgo responsable.

Si se conviene en la aceptación del paradigma holístico como signo de la posmodernidad, se detecta que la transdisciplinariedad, en la realidad, no es aceptada al dividir en dimensiones independientes y no interactivas a la ciencia y tecnología de los principios de sostenibilidad que abarcan los modelos organizacionales de triple impacto concebidos para la rentabilidad, el bienestar social y la regeneración ambiental. Mantener el sinsentido de una sociedad tecnológica divorciada de una sociedad sostenible no es destrucción creativa, es solo destrucción.

III. DESAFÍOS PARA EL LIDERAZGO. UN DIAGNÓSTICO

Podría aventurarse la premisa de que los problemas del mundo se deben a las fallas de liderazgo, pero, en todo caso, más cercanos a la certeza, es que el liderazgo es una vía para resolverlos en tanto pueda mitigarlos y evitarlos, y si bien eso implica acción y urgencia, no está nada mal detenerse a repensar su fundamentación en el humanismo y el sentido ético de la gerencia para la sostenibilidad (Saputelli, 2018).

Mientras la tecnología avanza, la calidad del liderazgo no lo hace. ¿Por qué? Hay más profesionales, mejor educados, más escuelas de alto nivel, pero las pretendidas transformaciones organizacionales no han servido para, por ejemplo, aumentar el bienestar de las personas, evitar la insania mental y mitigar el fenómeno de la gran renuncia de una parte significativa de la fuerza laboral que, a nivel global, se negó a volver al trabajo en las mismas condiciones que tenían antes de la pandemia (Klotz, 2021), como tampoco para mejorar los indicadores de gestión del cambio climático y la disminución de las desigualdades sociales (ONU, 2021), ni mejorar los ratios de falla en la escalabilidad de la emprendeduría, las recesiones económicas, las caídas de los criptoactivos, devaluaciones monetarias y el descontrol inflacionario (Malavé, 2022).

El crecimiento económico mundial pasará de 5,7 % en 2021 a 2,9 % en 2022 (BM, 2022), lo que equivale a la estanflación de los años 70. Así, se calcula que 1,6 mil millones de personas no tienen empleo formal, y el 31 % de las mujeres jóvenes en el mundo están sin empleo ni capacitación.

El informe de la Organización de las Naciones Unidas de 2021 sobre ODS contiene datos para consideración: cada minuto se compran 1 millón de botellas de plástico y 5 mil millones de bolsas de plástico de un solo uso se tiran cada año. La pobreza extrema aumentó en 124 millones en 2020; 4 mil millones de personas no tienen protección social y 20 % de la población del tercer mundo gana alrededor de 1 dólar diario. 800 millones de personas tienen cuadros de nutrición insuficiente y 2,3 mil millones no comen sano. No se sabe el diagnóstico de la dimensión del problema de salud por falta de datos.

En cuanto a educación, el 55 % de los niños no son competentes lectores y solo el 53 % termina el bachillerato. Cambio climático: el 25 % de las especies que conforman la biodiversidad está en peligro de extinción y 100 millones de hectáreas de bosques se perdieron en el siglo XXI. Energías limpias: el 96 % de la energía para transporte sigue dependiendo de fuentes fósiles no renovables. Agua: 46 % de la población mundial no tiene acceso a agua segura, 2,3 mil millones viven en países con escasez de agua.

El Foro Económico Mundial, al identificar los 10 riesgos más relevantes para los próximos 10 años, indica que la mitad (cinco) tienen que ver con el ambiente, tres con aspectos sociales y solo dos son económicos. He allí una orientación del foco y a la vez definición del liderazgo responsable; es decir, el dedicado a modelar organizaciones híbridas sostenibles de triple impacto (Ojeda *et al.*, 2020).

Si se consideran los objetivos de desarrollo sostenible publicados por la ONU en 2015, se tiene un mapa definido de los grandes problemas globales resultantes de un sistema capitalista apalancado en una sociedad de consumo que urge su reinención.

Igualmente, al observar los resultados de la encuesta Gallup de compromiso y satisfacción laboral en las dos décadas precedentes, y las brechas sociales, ambientales y económicas agudizadas entre la recesión de 2008 y la de 2022, en un mundo con más gente hambrienta, en medio de una pandemia mutante y de amenaza crónica que impacta especialmente el sistema de salud de países con desventajas competitivas, con el rompimiento de las cadenas de distribución por conflictos bélicos reales y potenciales, inflación disparada, con la paradoja de desempleo y renuncias masivas, retrasos en los procesos de transformación digital y reportes de desastres naturales por doquier con guarismos sumamente preocupantes por el atraso en las metas de cambio climático, con la ruptura de los límites biofísicos del planeta, son todos fenómenos que probablemente algo tendrán que ver con el aporte que el liderazgo gerencial competente podría aportar en aras de la construcción de la sociedad 4.0.

El liderazgo que se enseña y se gestiona tendría que responder al paradigma de la complejidad, identificando sus cursos de acción en los postulados de la posmodernidad y la transdisciplinariedad, y por no ser de esa manera, y de vista a los resultados de los problemas globales, podría explicar la incompetencia de un liderazgo que todavía responde a la mentalidad mecanicista y de jerarquía vertical de otros tiempos que se resisten a desaparecer.

IV. ALGUNOS PUNTOS DE VISTA SOBRE LA EPISTEMOLOGÍA DEL LIDERAZGO

Hermenéutica

En el trabajo de L. Pirela, H. Camacho y M. Sánchez titulado “Enfoque epistemológico del liderazgo transformacional” (2004) citan a Padrón (1994) al referirse a los tres enfoques para la adquisición de conocimiento (se entiende, para la generación de) a saber: i) el positivista empírico analítico de Comte, ii) el racionalista desde Descartes, y iii) el fenomenológico en tanto la función humana es la transformación social.

El enfoque hermenéutico implica que los líderes (que no liderazgos) se hagan cargo de esas transformaciones (Pirela *et al.*, 2004) de manera que el perfil sea integrativo de rasgos y conductas en situaciones de interacción con los partícipes. En esa misma línea, Méndez *et al.* (2009) plantean que “el liderazgo es un proceso complejo de carácter social, histórico y psicológico a la vez, que su definición es contextual comenzando desde la teoría de los rasgos hasta centrarse en el desarrollo del ser humano”.

El positivismo

Por su parte, en la publicación “Liderazgo responsable, ¿cuál ha sido su desarrollo epistemológico?”, R. Piñeros (2018) indica que de la muestra de publicaciones que encontró en Scopus de solo 21 artículos de autores reconocidos que abordan el tema del liderazgo responsable, determinó que el 86 % se ubica en el paradigma funcionalista basado en métodos deductivos con preocupación por los sesgos del investigador en la relación sujeto objeto (que fue superada por los pospositivistas hace más de medio siglo). El 14 % restante adopta el paradigma interpretativo hermenéutico en apego a las variables de tipo cultural. Destaca que ninguno de los artículos se acerca a los paradigmas de humanismo.

Piñeros (2018) enfatiza una característica principal y es que los artículos de liderazgo responsable revisados (21) **no enuncian en ninguna parte su posicionamiento epistemológico** y agrega que lo mismo ocurre en la mayoría de los artículos sobre ética de los negocios, pero está en posición de concluir en que la tendencia de las investigaciones en ética de los negocios y liderazgo responsable adoptan los supuestos del funcionalismo caracterizado por el positivismo epistemológico que busca teorías generalizables, **y que limita el acercamiento al paradigma de la complejidad** para la toma de decisiones de la gerencia por la pertinencia de los métodos cualitativos para moldear las conductas éticas.

En esa línea de dar dimensión al liderazgo y su soporte epistemológico como temática generadora de conocimiento, al dar un vistazo a las palabras clave del resumen del presente ensayo, se consigue en Google Académico para “Liderazgo” 1,5 millones de resultados; para “epistemología”, medio millón; para el compuesto de “epistemología del liderazgo”, solo 18 mil y un poco menos aún para posmodernidad y transdisciplinariedad. Si, además, se resta de allí lo concerniente a liderazgo político y al liderazgo distributivo ligado a la educación y entidades de salud, se podría inferir que el liderazgo relacionado con la gerencia de modelos de negocio tiene amplio margen para su estudio de episteme en la complejidad.

Holístico

En “Epistemología y formación gerencial: un enfoque holístico” de R. Hernández (2005) se plantea como objetivo analizar la epistemología como doctrina de los fundamentos y métodos del conocimiento científico de la formación gerencial, bajo un enfoque transdisciplinario y holístico porque considera que “constituye un sistema abierto en el cual las cosas y las personas están entrelazadas con todas las organizaciones”.

Así, se propone que la formación gerencial debe ser transdisciplinaria, una visión compartida hacia el manejo de una serie de conceptos que le permitan el abordaje efectivo y competitivo, que en el presente ensayo se enmarca en el liderazgo responsable como una mezcla balanceada de competencias que una el conocimiento tecnológico como base transversal de modelos organizacionales circulares y sostenibles en lo económico, lo social y lo ambiental. Es un liderazgo polivalente de integración de saberes.

Barrera, según Hernández, especifica que la holística “alude a la posición epistémica según la cual el conocimiento requerido es variado y complejo, por lo que ha de apreciarse de una manera amplia, interdisciplinaria y transdisciplinaria, en el contexto en el cual se origina”, para luego citar a Morín (1994) para decir que el enfoque holístico se identifica con la posmodernidad, y en ese contexto se interpreta que separar la tecnología de la sostenibilidad en los procesos de formación de liderazgos no tiene sentido; luego, es de esperar que resulte incompetente.

Por su parte, Graterol (2013) se refiere a la crisis del paradigma de la modernidad y la superación de sus postulados en la generación de conocimiento en la gerencia en la que los enfoques tradicionales quedan atrás y no deben pasar por alto el paradigma del pensamiento complejo.

Es impactante el hallazgo de Piñeros (2018) al revelar que en su investigación encontró que “de 1998 hasta 2018 ha sido visto que, según los paradigmas de las investigaciones revisadas, no consideran a la complejidad, la posmodernidad, ni la transdisciplinaria”. He allí una pista que podría explicar la incompetencia del liderazgo en la era digital. “La cosmología moderna nos enseña que el mundo no tiene bases porque ha sido creado en un vacío”, (Krygier, 2010), *ergo*, el liderazgo posmoderno demanda un marco epistemológico.

En consonancia con la hipótesis manejada sobre el liderazgo incompetente y su falla por la falta de adhesión a un paradigma capaz de superar la degradación de los anteriores, es lo que justifica apuntar a que la discusión debe centrarse en propuestas de un marco de referencia epistemológico que sirva de fundamento a la formación y práctica del liderazgo para la transformación organizacional.

Un dato doméstico al suscribir el enfoque holístico como paradigma de la complejidad en este ensayo, es que el artículo de Piñeros antes citado –que se acerca al positivismo– está basado en el “Scopus de 2018”, mientras que el artículo de Hernández sobre el paradigma holístico data de 2005 en la Universidad del Zulia, es decir, un poco antes de la fundación del doctorado en Gerencia de la Universidad Central de Venezuela en 2008 que declara su constitución bajo el paradigma de la transdisciplinaria (Corredor, 2020).

V. CONTEXTUALIZACIÓN DEL LIDERAZGO RESPONSABLE

Piñeros (2018) revela que los artículos de revistas relacionadas con los estudios organizacionales y que usan el término “liderazgo responsable” empiezan a aparecer en el año 1998, pero realmente es a partir del **año 2005 con el artículo de Doh y Stumpf** que se inicia con el proceso de construcción del concepto, hito coincidente con el indicado por Kim Cameron al tratar el tema como “liderazgo virtuoso”, más cercano a Seligman y la psicología positiva. Quiere decir que la categorización del liderazgo responsable nace dentro del desarrollo del posmodernismo, pero no formando parte del paradigma.

El liderazgo responsable en tanto aglutina atributos de integralidad identificables entre los mil y un tipos de liderazgos según autores se encuentre, se sirve de ese alcance no para distinguirse y separarse, sino para ser repositorio y amalgama de saberes para sacar ventaja de los atributos de los rasgos innatos, las conductas de modelaje, la perspectiva situacional, el enfoque transaccional y particularmente del transformacional. Queda entendido que las categorías van respondiendo al carácter evolutivo de los paradigmas, y por lo mismo, la transdisciplinariedad les da sentido de convergencia para ir en dirección del bien mayor, del bien común (Eva Mendoza de Graterol y María Antonia Mendoza de Lorbes, 2008).

Para contextualizar el concepto de evolución de liderazgo responsable se toma el realizado por Bravo y Piñero (2022) en la cátedra *ad hoc* del IESA en su primera cohorte, en el que se menciona que de los siglos IV A. C. al XX D. C. la idea de responsabilidad corporativa se podría asociar con el altruismo, mejor articulado como positivista por Comte en el siglo XIX, atado al concepto de orden y progreso tan vulnerable por su desviación hacia estructuras políticas dictatoriales, estimulado por la buena voluntad, por obligaciones espirituales, normativas, por ventajas impositivas o por la oportunidad de ganar buena reputación para negocios poco éticos en la gestión interesada de medias verdades.

Prosiguen acotando que la Organización de las Naciones Unidas introduce en 2006 los indicadores de gestión ambiental, impacto social y gobernanza (ASG) como atractores de capitales de riesgo y toman en cuenta el concepto de valor compartido de Porter y Kramer (2011), en virtud de que la materia pasa a tomar una perspectiva diferente: ser responsable tiene que ser sostenible para escalar nuevos modelos de negocio de triple impacto. El problema es que las estructuras de gobernanza a nivel global no evolucionan hasta el nivel en el cual la economía lineal deje de ser rentable y los negocios circulares logren una mezcla de mercadeo capaz de crear una sociedad de consumo responsable.

En este punto, queda destacado como un factor en el marco epistemológico que se pretende aportar en un modelo para la construcción y práctica del liderazgo responsable, la validación de la certeza medible del aporte que cada organización haga para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible. Se debe conocer y distribuir ese conocimiento de las buenas prácticas para, por ejemplo, emular y mejorar el uso de energías limpias, evitar los fraudes de los sistemas Ponzi o de la doble cara transaccional de los bonos de carbono.

En la revista *Debates IEESA* 2019, el profesor Milko González hizo un inventario como estado del arte de conceptos y denominaciones de liderazgo que sirven como acervo para seguir con el que nos ocupa: el liderazgo responsable. En ese trabajo se habla del liderazgo de los seguidores y de la arquitectura del liderazgo capaz de sobreponerse a las fallas del líder, ambos aportes relevantes y de singular importancia, si compartimos la noción de que hablar de líderes mesiánicos “modernistas” es casi un anacronismo por ir en contravía de los postulados de la posmodernidad, así como otra pérdida sería dejar de lado la importancia de los partícipes como savia vital del árbol del liderazgo.

Aun partiendo de la hipótesis del liderazgo fallido como competencia gerencial global, la academia ha preparado profesionales que han sido capaces de producir rentas con su talento, aumentar la productividad y competitividad, bajando costos operativos, siendo los más aventajados los que desde sus emprendimientos han alcanzado la categoría de unicornios mediante modelos apalancados por tecnologías exponenciales.

Pero ¿han generado puestos de trabajo decentes respetando los derechos humanos en su área de influencia? ¿Acaso saben cuál ha sido la huella ecológica producida en la generación de tantas ventas y consumo? Con respecto a Venezuela, ¿cuáles son las oportunidades que no se han aprovechado en uno de los países con posibilidades de generación energética renovable y mayor biodiversidad del mundo?

La atracción por los negocios y las tecnologías tienen un posicionamiento sólido en las preferencias de formación académica, no así, los saberes relacionados con la sostenibilidad. Escuelas de negocios y universidades hablan del propósito de la regeneración, pero sus propuestas curriculares dividen los programas de tecnologías y de negocios de aquellos relacionados con sostenibilidad en general y circularidad, en particular. Tener una Escuela de Economía Circular como parte de una Facultad y decanato universitario convencional es algo inexistente. Los modelos lineales siguen campantes en su esquema de extracción, producción, consumo y desechos: lo primero es ser rentables, y si hay superávit, entonces se piensa, de manera accesorio, en implementar programas de responsabilidad social y ambiental que mejoren la reputación corporativa con un retorno de inversión palpable por un activo intangible.

El liderazgo debería ser conocido como liderazgo, a secas, en el entendido de que es un constructo que suma un tejido de partícipes inteligentes o representa una arquitectura de un colectivo en el que confluye la competencia digital para las transformaciones organizacionales y las competencias para guiar las transiciones hacia modelos organizacionales sostenibles.

Hablar de tecnología para los negocios sin tener en cuenta su relación con la sociedad y el ambiente es tan insensato como pensar en que los ODS 2030 puedan lograrse sin los avances de la ciencia y las tecnologías. En consecuencia, decir liderazgo no necesitaría de apellidos si por defecto se entiende que es la gestión del bien concebido como la capacidad de regenerar el ambiente, producir capital económico y respetar la condición de la persona humana. Cualquier cosa fuera de eso no es liderazgo, y no puede haber otro que el responsable.

VI. CARACTERÍSTICAS DE LA POSMODERNIDAD Y DEL LIDERAZGO

De la ponencia “Fundamentación Teórica de la Gerencia” preparada por el profesor Esmelin Graterol (UCV, 2021) se extrae una selección de conceptos asociados a la posmodernidad, como referencia para hacer agregados que sirvan de marco al modelo que se presenta al cierre del presente ensayo, a saber:

Pluralidad de saberes: es una característica esencial en la falla de la transdisciplinariedad que se ha planteado en la formación de perfiles profesionales de liderazgo y de la práctica gerencial, al separar el conocimiento tecnológico del sostenible y no integrarlos en aras de ser entendidos como uno y lo mismo. ¿Cuál es el valor de una tecnología disruptiva que se enfoca en la rapidez, la productividad, el bajo costo y la rentabilidad, si en esos afanes depaupera el medio ambiente y aumenta las desigualdades sociales? ¿Cuáles son las posibilidades de alcanzar la sostenibilidad de las organizaciones sin tener en cuenta la transversalidad de la tecnología?

Holismo: asociado a la idea de las organizaciones planas, sin jerarquías, de consenso, cercanas a la autogestión. Es la variable de gobernanza de las nuevas organizaciones.

Empatía: es la primera etapa del pensamiento por diseño. Observar para comprender y, a partir de allí, definir problemáticas y propuestas de valor para iterar y mejorar la dinámica de comunicación entre seres humanos, humanos y organizaciones, humanos y máquinas, máquinas y organizaciones, organizaciones y organizaciones y entre máquinas y máquinas.

Estructura orgánica (compleja): entender que las transformaciones tienen sentido en la medida en que ocurren en forma natural, que las organizaciones evolucionan como seres vivos hacia la plenitud medida por la confianza entre las partes interesadas.

Desarrollo sostenible: de triple impacto en organizaciones híbridas en modelos organizacionales de circularidad en los que se compaginan cooperativamente la generación de capital social, ambiental y económico.

Los indicadores globales de calidad de vida son tan decepcionantes como desapegados de las categorías antes expuestas. Mientras existan las asimetrías en las ofertas de formación profesional que dividan como silos excluyentes a la tecnología de las humanidades, y que la práctica de gerencia mantenga el temor reverencial hacia la jerarquía de la última palabra, y los modelos de negocio lineales sigan siendo rentables, la idea de ecosistemas abiertos seguirá siendo quimérica.

VII. APUNTES PARA UN MODELO DE EPISTEME DEL LIDERAZGO RESPONSABLE EN POSMODERNIDAD

Como atrevimiento, se presenta un modelo para su destrucción creativa. Lo que importa es que sea considerado para que se hagan propuestas mejor acabadas para dotar al liderazgo en formación y práctica, del sentido ético y de propósito sostenible que hoy no puede probar.

Epistemología

El conocimiento generado por el ejercicio del liderazgo responsable ha de basarse en la evidencia. ¿Cómo validar la verdad? ¿Cómo saber la realidad de las gestiones de sostenibilidad de las organizaciones? ¿Cómo establecer que el liderazgo es competente? Una aproximación podría basarse en indicadores de desempeño de aceptación universal, pero los intereses creados en la sociedad de consumo de la revolución industrial anterior y su influencia hacen especialmente difícil la unanimidad de criterios para la acreditación de las metodologías hasta ahora conocidas como el Global Reporting Initiative (GRI) o el ASG (ambiente, sociedad y gobernanza; ESG por sus siglas en inglés) o las normas ISO. Es materia complicada y compleja, pero debería ser el foco para neutralizar el *greenwashing* como práctica no ética, según la cual, las organizaciones hacen una propuesta de valor que “robustece” sus activos intangibles, pero realmente mienten al dar una imagen de lo que no son, ni están dispuestos a ser.

Es necesario contar con un marco de referencia holístico para el análisis de entorno como el modelo PROMISE, que ha sido desarrollado y viene siendo aplicado por el MIT Sloan, que apoyado en el uso de la ciencia de datos se ha dedicado a interpretar la realidad de los indicadores de sostenibilidad por sectores de actividad, por tipos de empresas y por países, midiendo certezas y dimensionando incertidumbres, tales como la idoneidad del esquema financiero de impuestos al carbono, los resultados de políticas de empleo, nutrición, desigualdades sociales, y la falta de transparencia y visibilidad de la situación de los ODS (Rigobón, 2019). El modelo PROMISE cuenta con un simulador a manera de herramienta de gamificación para toma de decisiones de asignación de recursos para resolver situaciones en dimensiones críticas. En el acrónimo la letra P es de las personas (bienestar); la R es de relaciones; la O de organizaciones; la M de mercados (economía); la I de instituciones (cultura); S de sociedad (política) y E de entorno (ambiente).

La transdisciplinariedad vista desde el método de comprobación del conocimiento, expresado en la generación de valor superior (heurística), tiene que ver con la convergencia de la comunicación de resultados coherentes y comparables, como hito de autogestión regulatoria de alcance general auditable, bajo la protección encriptada en la cadena de bloques, porque la autenticidad será la base de la confianza y credibilidad en los resultados sobre la gestión de sostenibilidad de cada particular como contribución demostrable al alcance de las metas de desarrollo 2030.

Ontología

La ontología del lenguaje (Echeverría, 2003) enfocada en la procura del bien común en la casa común como sentido del ser (como lo expone el papa Francisco en su encíclica *Laudato si'* [2015]). En la posmodernidad la cooperación, las fuentes de conocimiento abierto en aras de la construcción de una sociedad justa, que pase por la inclusión y aceptación de la diversidad en los grupos humanos, son pilares de nuevos términos de convivencia y calidad de vida.

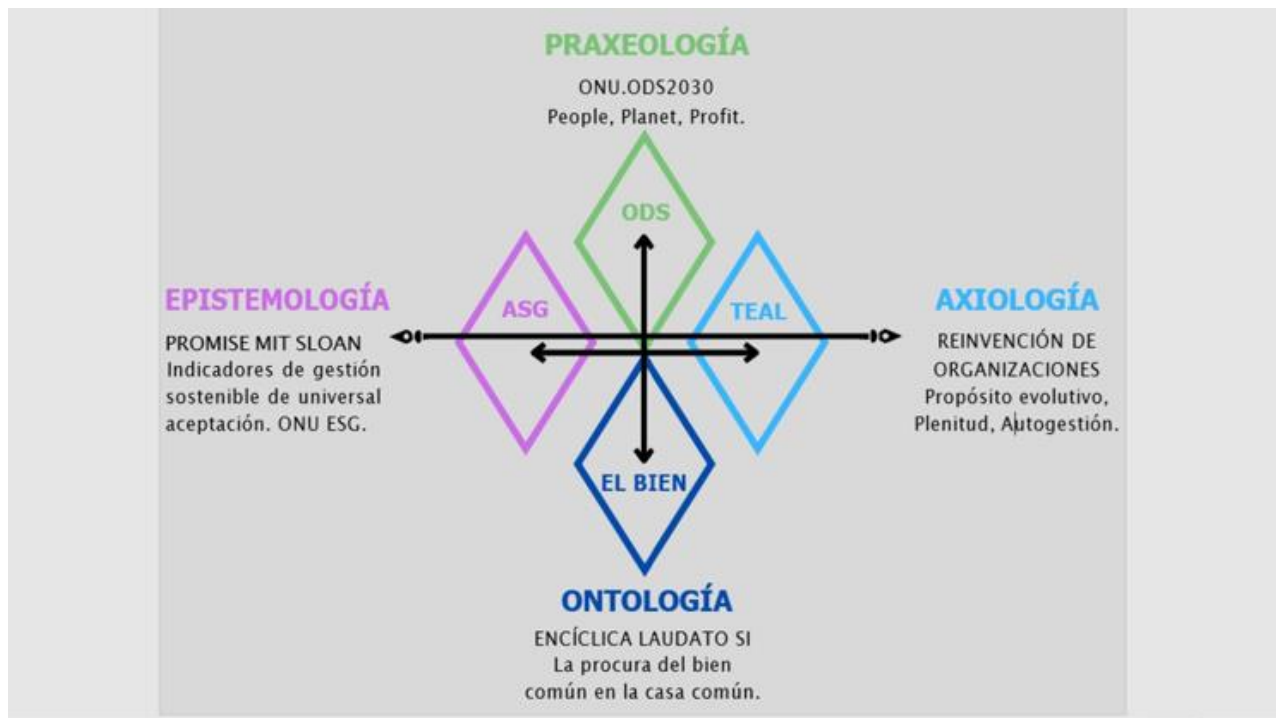
Axiología

Las categorías de reinención organizacional de Laloux (2015) de autogestión, plenitud y propósito dan la referencia de las competencias del liderazgo responsable: promover el intercambio de voluntades y talentos, empoderando a los participantes y estimulando el aporte de un tejido colectivo multidireccional.

Praxeología

La gestión de la sostenibilidad: la creación de riqueza financiera, el bienestar social y la regeneración ambiental (Porter y Kramer) no son dimensiones aisladas; por el contrario, son interdependientes y complementarias y en ningún caso excluyentes.

RESUMEN GRÁFICO DE LA PROPUESTA DEL MODELO EPISTEMOLÓGICO DE LIDERAZGO POSMODERNO



La formación de todo ser humano comenzando en su entorno familiar y primera escolaridad, así como la preparación académica de cualquier profesional de las ciencias y de las humanidades, debería considerar un criterio *sine qua non*: toda acción ha de responder a un propósito de triple impacto, capaz de generar resultados sostenibles de tipo económico, de bienestar social y de resguardo ambiental.

VIII. CONCLUSIÓN

El liderazgo entendido como una suma de voluntades y talentos en procura del bien común (la sociedad) en la casa común (el medioambiente) falla porque la formación de los perfiles profesionales y la práctica ejecutiva de las organizaciones no están dentro del marco del paradigma adecuado, y esa falencia trae como consecuencia la incompetencia en los procesos de transformación que impone la realidad del entorno.

Universidades y Escuelas de Negocios en su grilla de programas para graduados, altos ejecutivos C-Suite y líderes empresariales CEO deberían pensar también en la inclusión del plantel docente que debe ser formado en las competencias de liderazgo aplicadas a cada una de las áreas curriculares de las que están a cargo. Es conocida la pobre

compensación del profesorado venezolano y, por tanto, la reducida posibilidad de mantener una actualización de conocimiento apropiada para agregar valor en la formación de mentalidades y perfiles de egreso de personas con las competencias mixtas balanceadas para la gestión del cambio cultural de las organizaciones para la transformación digital y la transición verde como un todo integrado.

En el siglo XXI el tema de liderazgo ha ganado un rol preponderante en el currículo de la educación superior y en las empresas como competencia directiva estratégica. Es usual que las casas de estudios y las organizaciones coincidan en definir su misión con la de preparar líderes, pero, por paradoja, se habla de 86 % de organizaciones con retraso en sus procesos de transformación “*agile*” (Aghina *et al.*, 2021). ¿Por qué ocurrirá eso? Probablemente porque el ejercicio del liderazgo es incompetente para conducir transformaciones organizacionales.

La escasez de profesionales competentes para conducir transformaciones organizacionales en la era digital se ha convertido en un reto de significación en un entorno global de incertidumbre y por tanto de complejidad, en el que la demanda del mercado laboral por talento con habilidades tecnológicas actualizadas supera la oferta cualitativa de cuadros egresados de las universidades con la solvencia para actuar como agentes de cambio efectivos.

El foco se ha centrado en la formación y captación de científicos de datos y de creadores de códigos para el diseño de algoritmos que potencien la productividad de los modelos de negocio lineales, es decir, centrados en vender, incrementar el consumo y crear valor económico. La pandemia ha acelerado el incremento del comercio electrónico, el uso de plataformas y el nacimiento de emprendimientos bajo la contradicción de manejar “tecnologías disruptivas” para diseñar modelos de negocio tradicionales (lineales) de venta rápida, ciclos de vida cortos y consumo de modas, sin tener en cuenta la importancia de una gestión de negocios sostenibles, que constituyen la verdadera innovación que demandan estos tiempos modernos de sociedades inteligentes y colaborativas.

No hay un marco epistemológico como guía fundamental de formación y práctica que brinde las competencias mixtas balanceadas transdisciplinarias, ni el valor ético de las decisiones gerenciales. Tomar conciencia y acción para reconocer ese déficit cuantitativo y cualitativo de agentes de cambio y superarlo a través de estrategias de formación de diversa índole, es un asunto a tratar, por lo que es necesario un análisis sobre las asimetrías entre las opciones de formación de liderazgo digital y las de liderazgo sostenible y proponer opciones de programas que consideren la fusión de ambos dominios que se empeñan en disociar, y que deben ser lo uno y lo mismo para alcanzar la suficiencia del liderazgo responsable.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aghina, W.; Handscomb, C.; Salo, O. y Thaker, S. (2021). "The impact of agility: How to shape your organization to compete". Recuperado de <https://www.mckinsey.com/business-functions/people-and-organizational-performance/our-insights/the-impact-of-agility-how-to-shape-your-organization-to-compete?cid=other-eml-alt-mip-mck&hdpid=d822aa69-9db0-41de-91a1-badee325a896&hctky=11277293&hlkid=aa4a5d4716ed410aa548f564ec7ec5eb>.
- Banco Mundial, (2022). *Perspectivas económicas mundiales*. Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2022/06/07/stagflation-risk-risesamid-sharp-slowdown-in-growth-energymarkets#:~:text=Se%20prev%C3%A9%20que%20el%20crecimiento,que%20se%20anticip%C3%B3%20en%20enero>.
- Cameron, K. (2011). Responsible Leadership as Virtuous Leadership. *Journal of Business Ethics* 98 (S1):25-35. DOI: <http://dx.doi.org/10.1007/s10551-011-1023-6>.
- Corredor, J. (2020). *Doctorado en Gerencia. Paradigma de transdisciplinariedad en la UCV*. Universidad Central de Venezuela.
- Echeverría, R. (2003). *Ontología del lenguaje*. Comunicaciones Noreste Ltda.
- Graterol, E. (2013). *Diversas Perspectivas. Un enfoque desde la complejidad gerencial venezolana*. "Gerencia y complejidad: ¿Cómo entender su significado?". Espiñeira y Pacheco editores.
- Graterol, E. (2021). *Fundamentación teórica de la gerencia* [Ponencia]. Seminario: Filosofía y Epistemología de la Teoría y Praxis de las Ciencias Sociales. Doctorado en Gerencia, Universidad Central de Venezuela.
- Hernández, R. (2005). Epistemología y formación gerencial: un enfoque holístico. *Negotium: revista de ciencias gerenciales*, 1(1), 1. DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.4989653>.
- Krygier, A. (2010). *Cultura corporativa y desarrollo empresarial*. Publicación independiente.
- Laloux, F. (2016). *Reinvención de organizaciones*. Arpa editores.
- Malavé, J. (2022). "Liderazgo responsable: un enfoque integrador". Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/362079904_Liderazgo_responsable_Un_enfoque_integrador.
- Martínez, M. (2018). Conceptualización de la transdisciplinariedad. *Polis (Santiago)*, [S.l.]. ISSN 0718-6568. Recuperado de <https://polis.ulagos.cl/index.php/polis/article/view/487/889>.
- Maturana, H. (1993). *Amor y juego*. Instituto de Terapia Cognitiva. Comunicaciones Noreste Ltda.
- Méndez, E., y Vera, L. R. R. (2009). La transmutación del liderazgo en las organizaciones. *Revista de Formación Gerencial*, 8(1), 11-32.
- Mendoza, E. y Mendoza, M. A. (2008). *El cambio de paradigma en las organizaciones como fundamento del estilo de liderazgo ético* [Ponencia]. V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.
- Morín, E. (1997). *Introducción al pensamiento complejo*. Editorial Gedisa.
- Ojeda, E. y Meléndez, J. (2020). "Transformar el futuro empresarial requiere triple impacto". Recuperado de <http://www.debatesiesa.com/transformar-el-futuro-empresarial-requiere-tripleimpacto/#:~:text=El%20modelo%20de%20triple%20impacto,a%20la%20conservaci%C3%B3n%20del%20planeta>.
- Ojeda, E. y Rodríguez, A. (2020). "Organizaciones híbridas". Recuperado de <http://www.debatesiesa.com/debatesweb/wp-content/uploads/2021/07/Ojeda-Rodr%C3%ADguez-El-modelo-h%C3%ADbrido.pdf>.

- ONU (2006). *Principios para la inversión responsable*. Recuperado de <https://www.unpri.org/download?ac=10970>.
- ONU (2021). *Informe sobre objetivos de desarrollo sostenible 2021*. Publicación de las Naciones Unidas emitida por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Recuperado de https://unstats.un.org/sdgs/report/2021/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2021_Spanish.pdf.
- Piñeros, R. (2018). Liderazgo responsable; ¿Cuál ha sido su desarrollo epistemológico? *Revista ESPACIOS*. Vol. 39 (n.º 24). ISSN 0798 1015.
- Pirela, L.; Camacho, H. y Sánchez, M. (2004). Enfoque epistemológico del liderazgo transformacional. *Omnia*, 10(2), 0.
- Porter, M. y Kramer, M. (2011). Creating Shared Value. *Harvard Business Review*.
- Rigobón, R. (2019). “PROMISE: medir desde la inflación hasta la discriminación”. Capítulos de Boletines de IFC , 50.
- Rigobón, R. [MIT Sloan Alumni] (2020). *The PROMISE of a Sustainable Future* [Archivo de video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=BGATVZc_9qg.
- Robbins, H y Finley, M. (1999). *Transcompetencia*. México, D. F.: McGraw Hill.
- Saputelli, F. y Matilde, A. (2018). Ética ambiental y gestión organizacional: una contribución al desarrollo sustentable para Venezuela en el siglo XXI [Tesis doctoral en Gerencia, Universidad Central de Venezuela]. Repositorio institucional de la Universidad Central de Venezuela <http://hdl.handle.net/10872/21679>.
- WEF (2022). *Informe de Riesgos Globales 2022*. Recuperado de <https://es.weforum.org/agenda/2022/02/informe-de-riesgos-globales-2022-lo-que-debes-saber/>



¿Afrocucanos?: la negación de la cuencaneidad a los afrodescendientes

Oswaldo Suin

oswaldosuain@hotmail.com

Magister en Antropología por la Universidad de Cuenca (UCUENCA).
Magister en Cultura y Pensamiento de los Pueblos Negros por la Universidad
Complutense de Madrid (UCM). Estudiante del doctorado en Historia
por la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB).

Resumen

Ser afrocucano es un reto, ya que la ciudad, representada por su élite política, gobernante y empresarial, ha influido en toda la población, generando aspectos negativos como racismo y segregación, ante los cuales la población negra vive constantemente luchando contra la sociedad y sus autoridades por la reivindicación de sus derechos. ¿Cómo se manifiesta el racismo en la ciudad? Es la interrogación que guía el trabajo etnográfico con la población afrocucana. Responder esta pregunta permitirá cumplir los objetivos de cómo la construcción histórica de raza ha marginado a la población afrocucana, y permitirá visibilizar el sistema de exclusión racial de la ciudad de Cuenca en Ecuador.

El método utilizado es la etnografía, debido a que permite realizar un análisis social cualitativo para acercarse a dimensiones culturales como la espacialidad y el sentido cultural, que constituyen la identidad afrodescendiente independiente de sus territorios ancestrales. Además, se trabaja con técnicas cualitativas como la entrevista y se consultan fuentes secundarias publicadas por entes competentes sobre el tema de afrodescendencia y racismo.

En la etnografía se ha encontrado que la identidad homogénea de la cuencaneidad ha creado un estándar de ciudadano cuencano relacionado al sujeto blanco-mestizo, lo que ha legalizado la sistematización de la marginación y segregación en la ciudad, rechazando a los afrocucanos por su etnicidad; ellos son negados en la vida social de la cultura dominante y de los particularismos de la identidad cuencana, que, en consecuencia, terminan denegando el acceso a los espacios públicos, invisibilizando la afrocucaneidad de tal manera que, para el grupo dominante, es inexistente.

Palabras clave: Racismo, exclusión, Cuenca, afrocucanos, afrodescendencia, Ecuador.

Afro-Cucanos?: Denial of Cuencanidad to Afro-Descendants

Abstract

Being an afro-Cuencano is a challenge, since the city, represented by its politic, governing and business elite, has influenced the whole population, generating negative aspects such as racism and segregation, so the black population lives constantly fighting against the society and its authorities for the demand of its rights. How does racism manifest itself in the city? This is the question that guides this ethnographic work with the afro-Cuencana population. Responding this question will allow us to fulfill the objectives of how the historical construction of the race has marginalized to the afro-Cuencana population, and it also will make visible the system of racial exclusion in the city of Cuenca.

The method used in this paper is the ethnography, this allows to make a quantitative social analysis to get close to cultural dimensions as: the spatiality and cultural sense, that set up an independent afro-descendants identity of its ancestral territories. In addition, qualitative techniques such as interviews are used, and secondary sources published by competent institutions about the topic of the afro descendant and racism are consulted.

In the ethnography has been found that the homogenous identify of the Cuencaneidad has created a standard of a Cuencano citizen related to the white-mestizo subject, which has legalized the systematization of marginalization and segregation in the city; rejecting to the afro-Cucanos for its ethnicity, they are negated in the social life of the dominant culture and the particularism of the Cuenca identity, which, as a result, end up denying the access to the public spaces, making invisible the afro-Cuencaneidad in such a way, that for the dominant group, is non-existent.

Keywords: Racism, exclusion, Cuencua, afrocucanos, afro-descendants, Ecuador.

INTRODUCCIÓN

La población afrodescendiente ha estado presente en todos los momentos históricos de la ciudad de Cuenca en Ecuador. Desde antes de su fundación española en 1557, esclavos africanos estuvieron en el territorio; su llegada fue como sirvientes de los primeros exploradores de la región y de los colonizadores que ocuparon la antigua ciudad indígena de Tomebamba (González Suárez, 1890), actualmente Cuenca.

Para la etapa colonial de los siglos XVI y XVII, en la ciudad se apreciaba un mercado de esclavos activo, donde eran introducidos para trabajar en la minas de la región y, posteriormente, durante los siglos XVIII y XIX, los esclavos fueron proveedores económicos de viudas solitarias, sirvientes de personas acaudaladas, monjas y clérigos y mayordomos en las haciendas; lo cual significa que los esclavos no solo se desplegaron como un sistema de prestigio para las clases pudientes de la ciudad, sino que a la vez fueron parte activa de la vida económica y social de la población (Chacón, 1990; Tardieu, 2006).

Después de las independencias (1822) y la abolición de la esclavitud (1851), en la ciudad de Cuenca la población afrodescendiente ha estado marginada e invisibilizada. Es necesario recalcar que el proceso independentista latinoamericano no cumplió con los ofrecimientos de igualdad hacia los grupos indígenas y afrodescendientes; de hecho, su situación fue más calamitosa con el nacimiento del Estado-nación (Ayala, 2018). Por otra parte, la manumisión no significó el término del trabajo servil, ya que continuó el sistema de haciendas hasta la revolución liberal de 1895 (Ayala, 2018). Lo que significa que las vicisitudes de las personas afrodescendientes no mejoraron con la llegada de la modernidad.

En el 2010¹, según los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en Cuenca existía una población de más de 4000 personas afrodescendientes, mulatos o de autodefinición negra, que representa casi el 3 % del total de habitantes (INEC, 2010). En la actualidad, debido al índice de crecimiento de la población y al autorreconocimiento de personas afro, gracias al activismo y propaganda del Gobierno, se puede asegurar que este número ha aumentado. Los barrios que han acogido a la población afrodescendiente han sido considerados peligrosos, asociados a prácticas inmorales y semiexclusivos de población afro, que se ha asentado en estos espacios desde la década del 2000 (INEC, 2010), debido a que son los sectores más accesibles a la vivienda, ya que en estos barrios no sufren la estigmatización que en otros barrios sí y, además, por los bajos costos del arriendo.

Cuenca, al ser atractiva para el turismo, se ha jactado de ser abierta, cálida, inclusiva y que abraza la diferencia con todos los que la visitan y los que viven en ella; sin embargo, a los afrodescendientes se los considera ajenos al territorio, que únicamente están de paso, transitando por la ciudad: una especie de migrantes dentro del mismo país. La ciudad mira a los afrocuenanos como no cuencanos, que pertenecen a otras ciudades: a Esmeraldas, al Valle del Chota, a

¹ Los censos de población y vivienda se realizan cada 10 años, siendo el del 2010 el último, ya que, en el 2020, por el motivo de la pandemia mundial por la COVID-19, el censo se postergó para el segundo semestre del 2022 y primer semestre de 2023.

Quito o a cualquier lugar fuera de la región. No cabe duda de que la desaprobación para que los afrocuenanos formen parte de la ciudad radica en la preocupación de las élites locales por reivindicar su origen, asociándolo a los ciclos fundacionales de la hispanidad en América (Kingman, 2006). Por lo tanto, la ciudad está siempre esperando que los afrodescendientes regresen a su entorno “natural”; en definitiva, son vistos como el otro que está en mi territorio.

Cuenca y Ecuador, al igual que toda América Latina, han afrontado un proceso de mestizaje asociado directamente con lo indígena y lo español, proceso que simbólicamente ha excluido a lo afro (Walsh, 2009). Además, Cuenca, representada por la nobleza de la ciudad, ha pasado por un blanqueamiento en su discurso oficial (Brownrigg, 1972), que excluye a los grupos afrodescendiente e indígenas; la ciudad se ha retratado a sí misma como la hija de España (Borrero, 2016), negando la presencia histórica de los afrodescendientes e intentando borrar la actual presencia afrocuenana. Esto se puede notar, por una parte, en las representaciones artísticas y culturales de las fiestas cívicas y populares en la ciudad, donde los representantes afrodescendientes están ausentes, o en los pocos casos que están presentes, se los muestra como invitados de culturas ajenas; y, por otro lado, en la malla curricular de la educación básica y de bachillerato en las instituciones educativas del país. Hasta antes del 2016, el currículo educativo ecuatoriano omitía o reducía la presencia africana en el país y sus aportaciones al Estado ecuatoriano (Vera Santos, 2017).

A lo largo de los años, se han creado fronteras imaginarias y físicas de manera directa o indirecta (Moreno, 2020). La segregación del espacio ha forjado lugares exclusivos de blanco-mestizos y otros exclusivos para negros; por ejemplo, el espacio público emblemático de la ciudad como su plaza principal o sus sectores de diversión han limitado el acceso a afrodescendientes, este racismo ha motivado a las personas afrocuenanas a crear espacios de resistencia, donde pueden interactuar sin ser catalogados como peligrosos.

ESTRUCTURA DE MARGINACIÓN RACIAL DE LOS AFROCUENCANOS

La blancura y la tradición aristocrática son los mitos fundacionales de la ciudad de Cuenca, que se reciclan constantemente y se reproducen en los discursos oficiales de la ciudad (Brownrigg, 1972); para muestra están los alegatos del municipio, la Prefectura, el Gobierno central o las instituciones educativas consideradas emblemáticas en el medio local; las cuales, en las fiestas de la ciudad, no se cansan de otorgar orígenes blanco-europeos a la ciudad de Cuenca, negando la diversidad cultural indígena y, sobre todo, afrocuenana.

Los imaginarios de la ciudad, forjados desde los inicios de la colonia y potenciados a partir de la configuración del nuevo Estado-nación, han creado una serie de adhesiones identitarias que (re)diseñan una ciudad para que puedan vivir únicamente los blancos, segregando otros sectores para los diversos grupos étnicos (González, 1998). Este aspecto está basado en que el conjunto de aspectos fundantes de la ciudad, como la consideración de ser la “hija de España” o la “fidelísima” ciudad de Cuenca (Borrero, 2016), funcionan para crear una identidad homogénea que no permite el surgimiento de tradiciones disímiles a la hegemónica de los poderes dominantes de la ciudad.

Las segregaciones raciales en América Latina se las puede rastrear desde la colonia. A partir de la llegada de los europeos en el nuevo continente, se implantaron relaciones de dominación política con pueblos no europeos que eran

considerados inferiores y no racionales (Quijano, 2014). La subordinación sociocultural se asoció a la raza y al sentido deshumanizado de los indígenas y los esclavos negros, a los cuales había que volver a humanizarlos.

En el siglo XIX, los movimientos independentistas se vieron en la obligación de crear un nuevo Estado-nación basado en el mestizaje y el blanqueamiento racial (Almeida, 1999). Las identidades imaginadas creadas después de la independencia asocian a los grupos hegemónicos con la nación que están creando. A pesar de la creencia que construyen un estado horizontal sin diferencias basadas en la raza, género, generaciones, etc., lo cierto es que se mantienen sometidos a los grupos culturales y se oculta la diversidad étnica y cultural, conservando la dominación de los poderes y los espacios políticos para los blancos-criollos que tratan de homogenizar al país (Rivera, 1998).

El nuevo Estado-nación ecuatoriano construye una identidad nacional que otorga la ciudadanía al sujeto blanco-mestizo; en consecuencia, se produce un blanqueamiento de los grupos subalternos, cuyos marcadores identitarios serán reemplazados por estándares culturales blancos (Rahier, 1998). En Cuenca, este proceso legaliza la sistematización de la violencia en la vida cotidiana del negro y del indígena; el proceso de racialización (Campos-García, 2012) se vuelve una ventaja o desventaja según designan atributos de bueno y guapo al blanco-mestizo, mientras que los otros son evaluados negativamente, el negro es visto como lo corrompido, inmoral o indecente.

La identidad, que se jerarquiza en la etapa republicana del Ecuador se empezó a construir desde la colonia. Los colonos son percibidos como los triunfantes, que por mandato de su superioridad deben hacerse cargo de administrar a los indígenas derrotados; en efecto, la colonialidad del poder, en el s. XVI, configuró la identidad de lo que a posterior sería América Latina (Martínez, 2011). En el nacimiento del Estado-nación, los criollos, como herederos de la superioridad hispana, son los encargados de civilizar a los indígenas y negros (Carrillo y Salgado, 2002); así, la dominación es justificada como la tradición en la cual los grupos dominados lo siguen siendo.

La nueva nación independiente designa al mestizo como heredero de los criollos, que no solo son la extensión de lo blanco europeo, sino que ahora se le suma la búsqueda de identidad americana; proceso por el cual se crea un individuo distinto a lo español y lo indígena, que mantiene los estereotipos de los grupos sociales dominantes, por ende, se puede observar las contradicciones en su identidad; por un lado, resalta la figura del indígena mítico, así se designan herederos de las élites indígenas y destacan las figuras emblemáticas precoloniales; y, por otro lado, se mantiene el trato disparaje a los diferentes grupos étnicos, asociándolos a subordinados (Carrillo y Salgado, 2002).

Para la segunda mitad del siglo XIX, el ciudadano ecuatoriano toma la administración y los poderes del Estado (Guerrero, 1994); además, empieza a crear una ideología de nación blanco-mestiza que trata de homogenizar a los grupos étnicos para crear una identidad uniforme que se represente tanto internamente como externamente (Carrillo y Salgado, 2002). La identidad de la nación no solo son las diferencias hacia fuera, no solo es necesario diferenciarse de los Estados aledaños, conlleva también una estandarización de los grupos internos para no dividir a la nueva república que está naciendo.

El siglo XX en el Ecuador va a estar marcado por la influencia de la Revolución Liberal y sus procesos “civilizatorios” para adherir a los indígenas al Estado blanco-mestizo mediante la educación. La actitud paternalista de los liberales y de sus opositores crea diferencias con los grupos indígenas que limita las capacidades de estos en su desarrollo intelectual, por ende, ven como necesario la negación de la participación política y económica de los grupos (entre ellos los afrodescendientes) que no se adhieran a las metas de la “cultura nacional” dada por la élite blanco-mestiza (Clarke, 1999).

En la construcción imaginaria de la cuencaneidad, los afrodescendientes están excluidos. Lo negro no está dentro de los ideales de la identidad de la ciudad de Cuenca, ocupan un lugar periférico que los invisibiliza, ya que ni siquiera son susceptibles de ser blanqueados –civilizados–. Así, la ciudad se considera blanca-mestiza, los indígenas a pesar de que hay que civilizarlos y blanquearlos ocupan un lugar en la identidad local; sin embargo, el componente negro no puede volverse ciudadano cuencano por más que exista un proceso de enculturación, ya que no forma parte de su entramado social, “no pertenecen a la ciudad”. Los anteriores conceptos se explicarán en lo que sigue: Cuenca se presenta como una ciudad tradicionalmente mestiza, no como un territorio ancestral de grupos afrodescendientes. Según Valcuende y Vázquez (2016), la categoría mestiza subsume las categorías étnicas y de géneros dentro de clase y raciales.

Desde los años 90 y en la actualidad existe un discurso de reconocimiento pluricultural y multiétnico que en la práctica sigue manteniendo la estructura del Estado unitario blanco-mestizo. El reconocimiento del otro sigue siendo negado, y los discursos de pluriculturales han sido utilizados como usurpación simbólica para los intereses de grupos dominantes que niegan la ciudad a grupos étnicos diferentes (Carrillo y Salgado, 2002). El proyecto político de homogenización de la población a favor de estándares blancos pone a un grupo étnico como superior e inferioriza, domina y explota a los otros, llevando a prácticas sociales y actitudes discriminatorias que mantienen la exclusión, desigualdad y jerarquía (Ramírez, 1999).

En la vida cotidiana el racismo está en constante relación con aspectos de clase, género, edad, estructura económica y clase social; no es reducido únicamente a dominante y dominado. Así, en las relaciones interpersonales, el racismo se presenta en actitudes despectivas como miedos al acercarse, miradas desdeñosas, tratos irrespetuosos, repulsión al compartir un espacio, etc. En la mayoría de los casos no es un racismo abierto, sino camuflado que no permite la percepción directa (Menéndez, 2001).

“Me tiene cabreado que me pregunten a cada rato de donde soy”, (A. Z. en Oswaldo Suin, diario de campo). En Cuenca existe un sentimiento de identidad local que se ha forjado en base de la exclusión de lo negro de la ciudad; la afrocucaneidad, para los “cucanos”, es negada y la historia negra en la ciudad es inexistente según todo aquello que constituye el discurso oficial de los sectores blanco-mestizos.

Un negro cuencano aparece como antinatural en la ciudad y atenta contra la configuración de la conciencia y la identidad colectiva. Las preguntas en referencia al lugar de procedencia son ejemplos de la diferenciación entre grupos

culturales y del miedo de romper el orden racial espacial. Históricamente, en Ecuador existen lugares ocupados “tradicionalmente” por población afrodescendiente; así, Esmeraldas, El Valle del Chota, Quito o Guayaquil se han forjado como espacios geográficos donde la población negra puede desenvolverse más “naturalmente” (Bustos, 2008), pero Cuenca no. Es importante dejar claro que la población negra se adscribió a estas zonas principalmente debido a que llegaron como esclavos, algunos se volvieron cimarrones en las selvas (Esmeraldas) y otros son negros liberados (Valle del Chota) que pertenecían a las haciendas de los Jesuitas, principalmente (Benítez y Albuja, 2014). Por su parte, Guayaquil y Quito han destacado por su creciente sistema económico, que hizo que los negros libertos llegaran a trabajar en los entornos urbanos y rurales de estas ciudades, desempeñando labores de servicios o en pequeños comercios locales (Bustos, 2008); pero en Cuenca descendió la población afro tras la manumisión.

La representación colectiva de la ciudad de Cuenca promueve la exclusión de grupos étnicos diferentes (Moreno, 2020). A pesar de los muchos cambios que ha experimentado la ciudad, y que han permitido el compartir espacios con diferentes grupos culturales, el mito fundacional promueve un racismo que se ha institucionalizado; cayendo de esta manera en contradicciones, por un lado, el discurso multicultural y pluriétnicos y, por otro, la estereotipación de lo negro.

Al llegar a la cancha sintética de la zona de Baños, al sur de Cuenca, notamos que todos estaban listos para empezar a jugar; los equipos se reunían en los graderíos a un costado de la cancha. Nada especial podía notarse en los equipos, hasta que llegué con A. Z. Después de dejar a A. Z. con su equipo y acercarme a la tienda para comprar una cerveza; pude escuchar, mientras pasaba cerca del equipo rival, una serie de exclamaciones que otorgaban estereotipos hacia A. Z. “¡Qué verga, van a jugar con un negro! ¡Ponte pilas que te toca marcarle!” Nada especial sucedió en el primer tiempo del partido, pero sí en el entretiempo, “¡Solo color no más ese *man!*”, “¡No juega tan bien, solo pique de choro!” Fueron las exclamaciones de los jugadores rivales, la mencionaban con cierto alivio por no tener un rival que juegue bien, a pesar de su color de piel. (Oswaldo Suin, apuntes de campo).

Los efectos de la racialización negativa generan estereotipos asociados a las personas negras; en este caso permiten asumir que son hábiles en los deportes, especialmente al fútbol. La carencia de estereotipos asociados a la habilidad deportiva niega la negritud: un afrodescendiente que no juegue bien no es negro, es “solo color”, se ha perdido la esencia de lo que es. La sociedad cuencana otorga inconscientemente ciertos rasgos culturales o hitos a los afrodescendientes, como una identidad específica y una forma de su ser poco variable.

La violencia directa basada en prejuicios por el color de piel se (re)produce desde un grupo de poder hacia individuos que se encuentran en posición subordinada. En Cuenca se relaciona a los afrodescendientes “con la criminalidad en el caso de los hombres; o el trabajo doméstico o sexual en el caso de las mujeres” (Moreno, 2020, p. 39). Los prejuicios otorgan privilegios a personas racializadas positivamente y confiere rasgos nocivos a los racializados negativamente; de esta manera el dicho cuencano como “Blanco corriendo, deportista. Negro corriendo, ladrón” refleja la ideología del mestizaje cuencano con el trasfondo de ser blanco mestizo como el prototipo de “ser” cuencano.

El trabajo etnográfico muestra que la sociedad cuencana otorga inconscientemente una identidad específica a los individuos afrodescendientes basada en rasgos estereotipados, estos hitos están presentes en la vida cotidiana; por

ejemplo, tratar a grupos negros como delincuentes cuando están corriendo marca la relación imaginada con la fuerza física destructiva de sujetos negros que se puede rastrear desde la colonia, donde las personas afrodescendientes eran esclavos (Chacón, 1990).

Del imaginario de negro fuerte deviene la de negro ladrón y criminal (Moreno, 2020). Las relaciones interétnicas crean categorías que definen las diferencias culturales, estas categorías precisan las identidades y marca la forma en la que los individuos deben comportarse; se produce un esencialismo cultural que va a definir el comportamiento de los individuos racializados. Los afrodescendientes al ser la antítesis de lo blanco-mestizo se lo asocia con lo ilegal, lo violento, lo peligroso y lo feo:

Llegamos con A. Z. y varios amigos al *mall* para almorzar. Generalmente no me sentía observado ni vigilado en ningún lado. Cuando entramos al *mall* y fuimos a la zona bancaria para sacar dinero del cajero automático, un guardia de seguridad nos seguía sin perdersnos de vista, nos observaba a lo lejos y escoltaba mientras comíamos. “Y eso que no has visto en el centro, allí pasar cerca de un banco es ver a todos guardar el dinero y al guardia estar viéndote fijamente”, mencionaba V. Q. horas después, cuando nos tomábamos unas cervezas en una zona más confortable para todos. (Oswaldo Suin, apuntes de campo).

La asociación negro-peligroso hace que el control policial, guardia ciudadana o guardianía privada sea más fuerte sobre los grupos afrodescendientes. El apelativo “negro-ladrón” refleja el imaginario de la sociedad cucucana, así cuando hay personas de tez oscura se los asocia a la criminalidad:

Los miembros de la fuerza pública se vieron nuevamente alertados ante la presencia extraña de un grupo de tez morena y acento costeño, que, de manera sospechosa, se quedaron dialogando al frente de la central del Banco del Pichincha a pesar del llamado de atención que les realizaron los guardias de la entidad financiera. (Telecucucana, 2011).

Como lo muestra el reportaje de un noticiero cucucano tradicional, los medios de comunicación han reproducido los discursos que asocian a los afrodescucucanos con la criminalidad; además, justifican la segregación racial de los espacios públicos y la intervención policial basada en prejuicios. Es de notar la asociación con el “otro” en mi espacio. El acento costeño es antinatural en la ciudad, y por extensión, los afrodescucucanos son ajenos al espacio cucucano.

Por su parte, a las mujeres han sido esencializadas a la promiscuidad sexual (Hernández, 2010). “Una negra para que me cure los riñones” es una expresión común para hacer referencia a la hipersexualización de las mujeres afrodescucucanas. La relación con la prostitución de las mujeres negras proviene desde la colonia, donde eran útiles sexuales para los dueños y sus amigos, en algunos casos los dueños cobraban por los favores sexuales de sus esclavas (Tardieu, 2006).

La población cucucana de los sectores medios y populares reproducen los discursos del grupo blanco-mestizo dominante sobre las representaciones de los cuerpos de las mujeres afrodescucucanas, lo que permite al grupo dominante descentrar el discurso hegemónico y ayudan a mantener su estatus de superioridad (Hernández, 2010). Los imaginarios cucucanos son repetidos debido a que el afán de ser blancos, con todos sus privilegios, hace que se acepten las metas de la cultura dominante; finalmente, se observa las relaciones del racismo con el cuerpo y las desigualdades sociales y de género.

FRONTERAS FÍSICAS RACIALES

En Cuenca se puede encontrar dos tipos de racismo; el primero se relaciona con la desigualdad, esta hace referencia a que los afrocuenecos tienen un lugar específico en la sociedad, esta ubicación explícita tiene la condición de que sean invisibilizados y confinados a lo más bajo de las relaciones sociales y de producción, tal como pasaba en la colonia; por otra parte, el segundo es un racismo diferencialista, el mismo que asume que el “otro” es diferente por naturaleza (Wieviorka, 1994); es decir, es aquel que pone en peligro la identidad de la cultura cuencana y al cual hay que mantenerlo lejos, apartado, segregado de los espacios públicos de la ciudad.

Por otro lado, la segregación de tipo cultural existente en Cuenca rechaza a los afrocuenecos de la ciudad por su etnicidad y obstaculiza la participación de ellos en la vida de la cultura dominante, convirtiendo en no asimilable la cultura de los grupos minoritarios afro (Moreno, 2020). Por tal motivo, la negación de los particularismos de la identidad cuencana a personas afrodescendientes impide que los grupos negros residentes en la ciudad tengan acceso a los espacios públicos, invisibilizándoles a tal grado que la misma afrocuenecidad es inexistente para los grupos dominantes de la ciudad.

Ahora bien, es evidente que la racialización actúa de forma perversa (Campos-García, 2012), ya que impide la integración cultural de los individuos afrodescendientes, originando que sus formas de expresión sean vistas negativamente por el resto de los cuencanos; de tal manera, el racismo ha encerrado a los afrocuenecos en identidades que se han construido negativamente. En este caso, una mentira repetida cien veces se vuelve real, a fuerza de repetir que: “los individuos morenos son diferentes y peligrosos”, (Oswaldo Suin, diario de campo). Ellos toman el estigma, lo invierten y empiezan a apropiarse de la denominación que se les impone.

El trabajo de campo ha mostrado que el discurso que los afrocuenecos no son de Cuenca y que son violentos y peligrosos ha creado un justificante para la reprimirlos con la policía, negarles el acceso a un alojamiento digno o discriminarlos en el trabajo. Sea, a modo de ejemplo, cuando A. Z. y sus amigos caminan por la noche en zonas de diversión, los policías, sin motivo aparente alguno, los detienen, piden papeles y les hacen requisas; por otra parte, al momento de buscar un arriendo, se les niega sin motivos valederos, aludiendo a que solo se arrienda a “cuencanos” y no de otros lugares. De lo anterior resulta que la exclusión de los afros de la vida social cuencana ha generado que busquen espacios exclusivos para la población afrodescendiente; dicho de otro modo, las fronteras raciales imaginarias se vuelven fronteras físicas, tangibles y simbólicas (Salas, 2005).

“Hay que ir con cuidado, entre bastantes, allá hay *full* negros”, (Oswaldo Suin, diario de campo), las zonas donde se concentra población afrodescendiente son lugares precarizados. Estos espacios (re)crean y reafirman estereotipos de peligrosidad de los ciudadanos negros, justificando la “necesidad” de una segregación espacial. Así mismo, esta segmentación espacial, que genera lugares preferentemente negros, no son estadísticamente correctos, es decir, los barrios considerados peligrosos contienen una cantidad importante de grupos mestizos, donde la población afro es siempre una minoría (INEC, 2010).

La segmentación espacial no es claramente visible, esto debido a que los afrocucanos se asientan en diversos barrios en toda la urbe (INEC, 2010); sin embargo, la zona de Quinta Chica –barrio al norte de la ciudad– es considerada como un lugar distintivo de grupos afrodescendientes, pero no exclusivo. La negación de arriendo en otros barrios por considerarles peligrosos, bullangueros o inmorales hace que se busque alojamiento en zonas ya más habituadas a su presencia; debido a este aumento paulatino de la población afro, en Quinta Chica se ha producido un fenómeno de estigmatización de la zona, ahora es peligrosa (Moreno, 2020).

A Quinta Chica la han pasado a llamar “África Chica” debido a la población afro que allí reside (Moreno, 2020). Esto hace suponer un arraigamiento de la población afrocucana a sus raíces africanas; pero esta elucubración cae al conversar con A. Z. “África no es nada para mí, no significa nada, yo soy ecuatoriano”, (Oswaldo Suin, diario de campo). El concepto de África Chica es una forma de segmentación imaginaria creada por los grupos blanco-mestizos para asociar a los afrocucanos con zonas diferentes a Cuenca, para recordarles “que no pertenecen a la ciudad”, como una especie de visitantes que pronto abandonarán la ciudad.

Ante los problemas de acceso a una vivienda con los servicios básicos completos, Paola Moreno (2020) afirma que por parte de asociaciones afrodescendientes se hizo una propuesta ante el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) para la construcción de un proyecto inmobiliario exclusivo para personas afrodescendientes, el cual fue rechazado por parte de las autoridades gubernamentales aludiendo que los beneficiarios no eran cuencanos. Este tipo de iniciativas no tuvieron mayor apoyo por parte del mismo sector afrocucano, ya que generaba una exclusión espacial basada en aspectos raciales (Moreno, 2020).

El intento de crear un espacio exclusivo para el grupo afrocucano refuerza la frontera étnica existente en los imaginarios de la ciudad; hacer pragmática la división simbólica permite que las relaciones de poder se produzcan y que se reproduzca la clasificación jerárquica de la sociedad: blanco-mestizos por un lado y afrodescendientes por el otro. La frontera étnica pragmática refuerza el mecanismo simbólico de dominación y robustece el esquema mental de percepción del otro, generando marcadores racializados de valoración y de distinción, que finalmente moldean las diferencias como inferioridad (Ramírez, 1999).

Si bien en Cuenca no hay lugares ocupados tradicionalmente por grupos afrocucanos, sí existe un orden racial espacial que delimita el espacio urbano donde los grupos blanco-mestizos pueden frecuentar y grupos afros no. La marginación de los espacios emblemáticos de la ciudad como el centro histórico y las zonas de diversión: Calle Larga, Mall del Río, Milenium Plaza, etc., genera que los afrocucanos busquen lugares donde el racismo institucionalizado no esté presente.

Cuando caminábamos por el centro histórico de la ciudad, decidimos ir a un bar, un lugar donde podamos conversar tranquilamente. “Pero vamos acá no más, a la Larga” fue mi propuesta; al contrario de lo que yo pensaba, a mis amigos no les pareció la mejor idea, “mejor vamos a un lugar donde podamos, siquiera, reírnos”; no entendí, en principio, lo que me quería decir. (Oswaldo Suin, apuntes de campo).

El trabajo realizado muestra que los afrocucanos sienten que no pueden expresarse libremente y que la discriminación por parte de ciertas personas radica en que los consideran extraños, diferentes, no cuencanos, que “su cultura” no compagina con la “cultura cuencana”. Los afrodescendientes tienen una personalidad más extrovertida, ponen música a alto volumen, cantan y bailan; esta forma de expresar alegría es mal vista por el resto de los cuencanos; por ende, los tachan de gritones, alborotadores e irrespetuosos.

Los afrocucanos han sido obligados a desplazarse a zonas diferentes a las que frecuentan los blanco-mestizos; en algunos casos, esas zonas son asociadas como lugares de violencia y de naturaleza inconquistada (Carrillo y Salgado, 2002); dado que existe un orden racial espacial que son ocupados históricamente por grupos étnicos, estas zonas se entrelazan con los estereotipos económicos sociales de los diferentes grupos culturales (Rahier, 1999). El resto de la población asocia a estas zonas negativamente, donde la “peligrosidad de los negros” puede ser aprovechada por ellos mismos para encajar adecuadamente en un lugar. Lo que significa que, los estereotipos de negro-malo-peligroso, que encajan en lo expresado en la esfera simbólica del lenguaje, medios de comunicación, arte, religión, etc. se ensamblan en el tópico del barrio.

“Acá uno se siente bien, no por morboso o pervertido, si ves que no entramos (...) con ninguna chica, acá estamos porque es más bacán, acá te miran con miedo, te respetan” A. Z. habla con soltura en el lugar donde nos encontramos, no es que le guste el lugar, lo desprecia, quiere salir, pero no puede. “Pero allá por el centro también decías que algunos te veían con miedo, ¿Cuál es la diferencia?” pregunto cuando estamos con una cerveza sin alcohol en la mano, “es que acá es bacán, porque nadie quiere hacerse el arrecho”. (Oswaldo Suin, apuntes de campo).

Al igual que las pregunta acerca de los lugares de procedimiento (en Cuenca, cuando miran a una persona afrodescendiente, lo primero que se pregunta es de dónde es, marcando que es “imposible” que existan personas negras que sean de la ciudad), los lugares marginales asociados a los afro establecen diferencias entre los grupos étnicos, estas relaciones categorizan las diferencias culturales y las formas como deben comportarse los afrodescendientes.

El esencialismo cultural que define el comportamiento de los actores sociales –en este caso de los afrodescendientes– permite al resto de los cuencanos asumir una identidad colectiva frente a los grupos étnicos diferentes a la representación colectiva de la ciudad. En base a la esencia cultural se han creado espacios imaginarios y pragmáticos que desarrollan estrategias de poder y que reproducen las relaciones de dominación.

CONCLUSIONES

En Cuenca existe un racismo internalizado que resulta en siempre estar mirando hacia lo blanco, europeo y occidental; negando, en mayor o menor medida, su procedencia con grupos étnicos diferentes al del poder hegemónico. Este discurso margina al indígena y niega, rechaza, oprime y excluye al afrodescendiente. La esclavitud en Cuenca es un momento histórico olvidado o negado por la ciudad y su discurso oficial, no tanto por tratarse de una serie de acontecimientos vergonzosos, más bien para no construir su historia en relación con grupos diferentes al blanco.

El pasado afrodescendiente en la ciudad se remonta a la etapa pre fundacional de la ciudad, donde esclavos africanos llegaron con los primeros colonizadores españoles que se asentaron en la zona antes de la fundación castellana. Tras la conquista y en toda la colonia, Cuenca funcionó como un mercado activo de esclavos; desde esta zona se llevaban negros bozales o criollos hacia las minas de Zaruma, Zamora y aledaños de la ciudad.

El porcentaje de afrodescendientes en la colonia superaba el 3 %, de los cuales más del 40 % eran nativos de la ciudad, el resto eran nacidos en otras partes de América o Europa y muchos traídos directamente de África. Lo cual significa que los afrocucanos tienen una historia de larga data en la ciudad que, tras las independencias y la manumisión de la esclavitud, el grupo afro en la ciudad sale hacia zonas más cálidas donde puedan laburar en grandes plantaciones, pero esto no quiere decir que la ciudad se quedó sin personas afrodescendientes.

A partir de la construcción del Estado-nación ecuatoriano se empieza a construir una identidad nacional que está en íntima relación con el sujeto blanco-mestizo como heredero del sistema social y económico de la colonia. A partir de esta etapa se produce un blanqueamiento de los grupos étnicos diversos, cuyos marcadores identitarios van a ser sustituidos por estándares blanco-mestizos.

El proceso de blanqueamiento de los grupos subalternos diferentes al blanco-mestizo se toma al indígena como salvaje, pero que es posible de civilizar; sin embargo, el afrodescendiente no puede ingresar al sistema social, por tal motivo, se legaliza y normaliza el sistema de violencia en la vida cotidiana del negro, atribuyendo lo bueno al blanco-mestizo, mientras que el negro es visto como lo peligroso.

Siguiendo el objetivo de la investigación, se ha constatado que, en la actualidad, en Cuenca se vive un racismo relacionado con la clase, el género y la estratificación social que genera violencias y desigualdades sociales. Los miedos al acercarse a un afrocucano, las miradas desdeñosas y llenas de repulsión hacia personas afro, la mínima inclusión de afrodescendientes en puestos públicos o en la educación superior y demás actitudes de las personas y de las instituciones ejemplifican que las relaciones interpersonales que se tejen en el entramado de la ciudad están cargadas de racismo y racialización, que termina segregando los espacios físicos de la ciudad.

En Cuenca la subordinación sociocultural se asocia a la raza y al sentido deshumanizado de lo negro; además, las concepciones de raza han servido para justificar la exclusión y marginación de grupos culturales diferentes al hegemónico blanco-mestizo. Lo que quiere decir que el acceso a los derechos está limitado arbitrariamente por diferencias morfológicas, que, para los cuencanos, subyacen de diferencias biológicas. Estas diferencias fenotípicas, que supuestamente son naturales y se transmiten generacionalmente, discriminan a los afrocucanos, negándoles el acceso a espacios públicos de la ciudad, a la participación social de la cultura dominante y a la propia existencia de la afrocucaneidad.

Por otro lado, el racismo por género se evidencia en la estigmatización sexual de las mujeres afrocucanas, asociándolas a la prostitución y a la promiscuidad sexual. Como se había acotado en el apartado de la “Estructura de marginación racial de los afrocucanos”, la hipersexualización de la mujer afro ha sufrido un proceso de

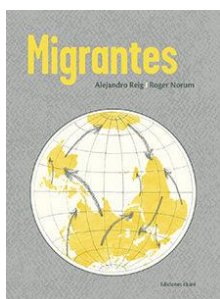
esencialización, debido a que históricamente han sufrido vejaciones por parte de los esclavistas, en la época colonial, y los hacendados en los inicios de la república, quienes las utilizaban como un artículo sexual.

Es recomendable insistir en los estudios acerca de las formas de resistencia de los grupos afrodescendientes en la ciudad, debido a que sus formas de decir presente son múltiples; desde las danzas y la gastronomía hasta los altos cargos públicos, los afrocucaneros demuestran que la segregación y la inferiorización de su cultura es un pensamiento obsoleto y carente de realidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Almeida, J. (1999). Identidades en el Ecuador. Un balance antropológico. *Revista Cuadernos de Investigación*, (4), pp. 13-73. PUCE.
- Ayala Mora, E. (2018). *Nueva historia del Ecuador. Independencia y período colombiano*. Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación editora nacional.
- Benítez, N. y Albuja, J. (2014). Legado de personajes afros y afrodescendientes a la memoria social del Ecuador y el turismo cultural como estrategia de visibilización. *Revista Interamericana de Ambiente y Turismo*, 10(1), pp. 89-127.
- Borrero Vega, A. (2016). *Cuenca en la independencia: de la fidelidad a la insurgencia, 1809-1814*. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Brownrigg, L. (1972). *The Nobles of Cuenca: The Agrarian Elite of Southern Ecuador*. Universidad de Columbia.
- Bustos, G. (2008). Época colonial. tercer periodo. En E. Ayala Mora, *I manual de historia del Ecuador. Épocas aborigen, colonial e independencia* (pp. 78-96). Corporación Editora Nacional.
- Campos-García, A. (2012). *Racialización, racialismo y racismo. Un discernimiento necesario*. Universidad de la Habana Journal.
- Carrillo, R. y Salgado, S. (2002). *Racismo y vida cotidiana en una ciudad de la sierra ecuatoriana*. Abya Yala.
- Chacón, J. (1990). *Historia del Corregimiento de Cuenca (1557 - 1777)*. Ediciones del Banco Central del Ecuador.
- Clarke, K. (1999). "Raza, cultura y mestizaje. El racismo oculto en la construcción estadística de la nación ecuatoriana, 1930 - 1950". En J. Almeida, *El racismo en las Américas y el Caribe* (p. 16). Departamento de antropología de la PUCE y Abya Yala.
- González Suárez, F. (1890). *Historia general de la República del Ecuador. Tomo II*. Publicaciones Educativas Ariel. Obtenido de <http://repositorio.casadelacultura.gob.ec/handle/34000/960>
- González, I. (1998). Los barrios de Cuenca. En R. Aguilar, *Cuenca de los Andes* (pp. 88-93). Municipalidad de Cuenca / Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Guerrero, A. (1994). "Una imagen ventrílocua: el discurso liberal de la 'desgraciada raza indígena', a fines del siglo XIX". En B. Muratorio, *Imágenes e imagineros* (p. 201). FLACSO.
- Hernández, K. (2010). *Discursos hegemónicos y tradición oral sobre los cuerpos de las mujeres afroecuatorianas*. FLACSO y Abya Yala.
- INEC. (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010*. INEC.
- Kingman, E. (2006). *La ciudad y los otros. Quito 1860 - 1940. Higienismo, orfanato y policía*. FLACSO / Universitat Rovira e Virgili.
- Martínez, L. (2011). Colonialidad del poder: el grillete de nuestra historia. *Temas*(65), pp. 4-13.
- Menéndez, E. (2001). Biologización y racismo en la vida cotidiana. *Alteridades*, 11(21), pp. 5-39.
- Moreno, P. (2020). *Racismo y reivindicación de los afrodescendientes en Cuenca*. Universidad de Cuenca.
- Quijano, A. (2014). "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". En A. Quijano, *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder* (pp. 777-832). CLACSO.
- Rahier, J. (1998). "Estudios de negros en la antropología ecuatoriana: presencia, invisibilidad y reproducción del orden 'racial' / 'espacial'". En C. Landázuri, *Memorias del primer congreso ecuatoriano de antropología* (p. 360). Departamento de Antropología PUCE y Abya Yala.
- Rahier, J. (1999). "Mami, ¿qué será lo que quiere el negro?: representaciones racistas en la revista Vistazo. 1957-1991". En E. Cervone, y F. Rivera, *Ecuador racista: imágenes e identidades* (p. 80). FLACSO.

- Ramírez, F. (1999). "Identidades nacionales, regionales y étnicas en el Ecuador: ficción, nomadismo y discontinuidad". En A. Barrera, *Ecuador un modelo para (des)armar. Descentralización, disparidades regionales y modo de desarrollo* (p. 208). Abya Yala.
- Rivera, F. (1998). "El ocaso de las representaciones: estado, nación y etnicidad en el Ecuador". En C. Landázuri, *Memorias del primer congreso ecuatoriano de antropología* (p. 380). Departamento de Antropología PUCE.
- Salas, H. (2005). "Introducción a la interpretación de las fronteras". En VV. AA., *La frontera interpretada. Procesos culturales en la frontera noroeste de México* (pp. 5-18). Conalcuta.
- Tardieu, J.-P. (1993). *Noirs et Indiens au Pérou. Histoire d'une politique ségrégationniste XVIe - XVIIe siècles*. L'Harmattan.
- Tardieu, J.-P. (2006). *El negro en la Real Audiencia de Quito (Ecuador) ss. XVI - XVIII*. Abya Yala.
- TelecuencaTV (5 de marzo de 2011). *Delincuencia Cuenca 4 marzo* [Archivo de video]. YouTube. Obtenido de <https://n9.cl/xfvgn>.
- Valcuende del Río, J. y Vázquez, P. (2016). Orden corporal y representaciones raciales, de clase y género en la ciudad de Cuenca (Ecuador). *Chungara, Revista de Antropología Chilena*, 48(2), pp. 1-12.
- Vera Santos, R. (2017). La etnoeducación como posicionamiento político e identitario del pueblo afroecuatoriano. *Antropologías del Sur*, 4(8), pp. 81-103.
- Walsh, C. (2009). *Interculturalidad, Estado, sociedad. Luchas (de)coloniales de nuestra época*. UASB / Abya Yala.
- Wieviorka, M. (1994). Racismo y exclusión. *Estudios Sociológicos*, 12(34), pp. 37-47.



Alejandro Reig y Roger Norum (2022). *Migrantes*

*Anitza Freitez**

Editorial: Ekaré.
ISBN: 978-84-948900-4-8.
Páginas: 188.

Reig y Norum nos introducen en el apasionante tema de la movilidad humana, destacando el hecho de que los movimientos de las personas se han intensificado porque los contextos están en transformación permanente y se han diversificado las formas “sus sentidos, funciones, causas y temporalidades”. En esas notas preliminares que sirven de invitación a adentrarse en el tema de las migraciones, los autores señalan que “revisar las oleadas migratorias a lo largo de la historia desde la antigüedad puede resultar muy ilustrativo para entender el presente”; además, se proponen evidenciar su complejidad y abordarla desde una visión amplia para entender por qué la migración puede o no suponer un problema de acuerdo con la propia perspectiva que se tenga del hecho, siendo esta determinada por la posición que cada quien adopta desde su contexto, el cual está influenciado por múltiples variables ajenas a las personas involucradas en la migración (sean los individuos que están en movimiento o aquellos que permanecen en el lugar de residencia).

La obra de Reig y Norum está estructurada en seis capítulos y comienzan por una esclarecedora sección sobre aspectos conceptuales que contribuye, en buena medida, a que el lector dimensione la complejidad de la migración como fenómeno social a la luz de las interrogantes que se levantan y que dan lugar al establecimiento de una serie de categorías cuya precisión conceptual es necesaria en aras de construir un lenguaje común que ayude a referirnos de la misma manera a procesos, grupos poblacionales y condiciones relacionadas con la migración. En ese sentido, los autores proponen un glosario de términos que aluden a las categorías básicas que se derivan del proceso de movilidad, ampliando su descripción al referirse a ciertos tipos de migración, como los migrantes forzosos, término atribuido a las personas que han dejado su país por razones de supervivencia; o los migrantes regulares o irregulares, una condición determinada de acuerdo con el cumplimiento del marco regulatorio de cada país receptor. Si bien es indudable la necesidad de contar con esa base conceptual, los autores llaman la atención en torno al hecho de que el dinamismo del proceso migratorio desafía la rigidez de los términos y presentan ejemplo para denotar la fluidez de las categorías, en cuya ubicación las personas no tienen que permanecer siempre; por ejemplo: los migrantes irregulares pueden ser

* Directora del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello (IIES-UCAB).

legalizados o los migrantes regulares pueden devenir en situación irregular por vencimiento de su estatus o por modificación de las normativas.

En este recorrido conceptual el libro nos introduce en otras categorías analíticas muy debatidas como la migración calificada, y sobre esta levanta una serie de cuestionamientos respecto a la aceptación que llega a tener este tipo de migración de profesionales procedentes de países del sur global al norte global, en comparación con la connotación negativa que hay respecto a los trabajadores manuales de menor calificación, los cuales son tan migrantes como los calificados, y seguramente también esenciales para el funcionamiento de los sistemas de producción. En cuanto a este punto, los autores lanzan críticas sobre las formas de aprovechamiento de migrantes calificados mediante ofertas laborales precarias, tal es el caso de profesores venezolanos en universidades inglesas o de profesionales de la salud provenientes de países suramericanos en España, quienes luego de la crisis económica vieron cuestionadas sus credenciales. Asimismo, nos hablan de la migración virtual para aludir a los espacios virtuales transnacionales donde el trabajo y grandes cantidades de códigos y datos traspasan las fronteras, pero los trabajadores no se mueven.

Otro concepto sobre el cual discurren con observaciones interesantes es el de la identidad entendida como el “conjunto de atributos que define el modo en que alguien se percibe y se presenta al mundo”. De esos atributos, los autores aluden a la etnicidad, la raza y el género. Sobre estas categorías advierten en cuanto a su utilización en el campo de la migración para rechazar o excluir a grupos de personas con características diferentes. Los autores cierran este interesante capítulo con los pro y contras de la migración, así como los retos que esta tiene por delante, tópicos que se encuentran permanentemente en la agenda de discusión sobre la migración. En ese apartado se menciona una diversidad de ítems como las remesas, la reducción del desempleo en las comunidades de origen, las pérdidas de trabajadores calificados, las dificultades de integración de los migrantes, entre otros.

En el segundo capítulo Reig y Norum dejan en claro que la comprensión de los movimientos migratorios en el curso de la historia nos dota de herramientas para reconocer que la migración es un fenómeno tan antiguo como la especie humana y fundamentar el debate que suscita en los tiempos que corren. A través de un sobrevuelo rasante por los procesos de poblamiento más emblemáticos en diferentes regiones del mundo, los autores revelan la significación de la migración como portadora de gente, productos, ideas, adelantos tecnológicos y una diversidad de aspectos esenciales para impulsar el desarrollo humano. De este modo dejan ver que “la migración ha sido una oportunidad y una ventaja para la humanidad en su conjunto y para los grupos humanos en distintas partes del planeta, tanto para los que migran como para los que reciben a estos”, (p. 53), y luego de ese recorrido invitan al lector a sopesar cuáles son las novedades en los debates públicos donde se relaciona a la movilidad humana con los temas de la diversidad cultural, desequilibrio socioeconómico y los patrones diferenciales de globalización.

En el capítulo tres, titulado “La migración a debate: tensiones y oportunidades”, los autores ponen la movilidad humana en el contexto de la globalización contemporánea, cuyas características distintivas se fundamentan en cambios tecnológicos que contradicen y económicos, empero la relación entre migración y globalización es sumamente

compleja porque en lo económico hay evidentes paradojas que objetan los discursos sobre la libre circulación de los bienes y las personas; lo cierto es que hay menos restricciones para la circulación de bienes y capital que para la circulación de personas cuyo trabajo hace posible su producción. Asimismo, en el plano sociocultural, se destaca que la globalización contemporánea ha contribuido a la homogenización de ciertas prácticas y preferencias en el consumo que permiten la identificación de personas de distintos orígenes y tradiciones, pero también ocurre que grupos nacionales emigran de sus lugares de origen y se establecen en nuevas comunidades formadas por sus propios connacionales donde mantienen el uso de su lengua y tradiciones, formando especies de enclave. La movilidad de la población en este escenario de globalización contemporánea está finalmente influenciada por un componente de homogenización política (democracia liberal), generalmente vinculado a un orden económico de libre mercado.

Partiendo de esas consideraciones, los autores exponen algunos elementos que han sido clave en el debate sobre la migración, comenzando por la reflexión en torno a cuestiones como ¿cuáles son las razones económicas de la migración? Porque la explicación va más allá de la iniciativa libre de los migrantes que buscan empleos mejor remunerados, la causalidad es más compleja y tiene vinculación con las condiciones del mercado en su interacción con los países emisores y receptores, las políticas migratorias y los equilibrios geopolíticos; ¿los inmigrantes les roban los empleos a los locales? Un planteamiento que resurge en contextos de crisis y generalmente ignora que buena parte de los empleos tomados por los migrantes corresponden a ocupaciones que los locales no desean, especialmente en el caso de trabajos no calificados, lo que se ha constatado en numerosos estudios; ¿los inmigrantes empeoran la economía? A lo cual los autores argumentan que, generalmente, el impacto económico de la migración es positivo, pero esos efectos no son evidentes en lo inmediato; ¿pueden los inmigrantes ayudar a revertir el envejecimiento de Europa? Al igual que los anteriores, este tópico es controversial, porque más allá de los problemas sociales asociados al reclutamiento de volúmenes considerables de inmigrantes, algunos demógrafos advierten que esos jóvenes tendrían que reproducirse a buen ritmo, mas los estudios han revelado que su patrón reproductivo tiende a equipararse con el de la sociedad receptora; ¿los inmigrantes debilitan o ayudan a salvar el estado de bienestar? En la argumentación sobre la inclinación de los inmigrantes a aprovecharse de los beneficios de las políticas de protección y de seguridad social se pierde de vista que en los países en declive demográfico será difícil el sostenimiento de la seguridad social sin la dinamización de la producción que aportan estos y las transferencias que se hacen a la seguridad social, aunque para ello habría que evitar las formas precarias de contratación de la mano de obra migrante; ¿destruyen los inmigrantes la identidad de las naciones? Este ha sido uno de los argumentos más difundidos entre la opinión pública y resistentes al análisis crítico. Contrariamente a la idea de que el apego a ciertas tradiciones, lengua, valores religiosos que conforman la identidad se desprenden de manera natural de la historia de los pueblos, Reig y Norum destacan que se ha demostrado que las naciones viven inmersas en ambientes dinámicos de formación de identidades.

Otro punto tocado por los autores en este capítulo se refiere al *juego de los números* donde se hace un llamado de atención sobre la falta de transparencia de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la elaboración de las

estadísticas sobre el *stock* de migrantes internacionales en todo el mundo, teniendo en cuenta que en muchos de los 200 países incluidos en las estimaciones la información generada puede hacerse bajo parámetros y estándares de calidad diferentes. Respecto a la actuación de la ONU, Reig y Norum advierten que:

las dramatizaciones de sus cifras pueden producir miedo en la opinión pública en lugar de alentar una disposición favorable (...). Sería útil que las cifras que se utilizan para hablar de la migración fueran más precisas, menos incendiarias y más cercanas a la verdad. (p. 106).

Sin minimizar las cifras de refugiados y migrantes, detrás de los números siempre hay muchas personas buscando oportunidades.

El cuarto capítulo está centrado en el tema “Ciudades, ciudadanía y civilización: de migrante a ciudadano”, debido a que Reig y Norum consideran que es en las ciudades donde mejor pueden apreciarse cómo los migrantes van dejando atrás el sentido de provisionalidad de su permanencia y se van integrando a las sociedades de acogida en el transcurso de una o varias generaciones. Los autores destacan que un proceso de integración exitoso:

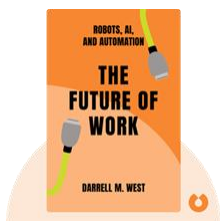
requiere de la creación de procesos tangibles, como instituciones y mecanismos sociales (...) que promuevan el desarrollo y el crecimiento dentro de la sociedad en sintonía con iniciativas de políticas públicas como el desarrollo regional, la seguridad nacional, la cohesión social, la seguridad pública y políticas de naturalización y ciudadanía. (p. 126).

Asimismo, reconocen que la integración tiene sus particularidades en cada caso y resulta muy difícil transferir los modelos de un contexto a otro. Hay una diversidad de prácticas y de estrategias institucionalizadas que son presentadas a modo de ejemplo, como la convivencia intercultural en España, el modelo francés de asimilación, el multiculturalismo de Gran Bretaña y Canadá y el *melting pot* de Estados Unidos.

Luego de este recorrido por los aspectos conceptuales, la historia de los movimientos migratorios, los cuestionamientos a la migración y las líneas argumentativas, así como las complejidades de los procesos de integración, los autores presentan una serie de historias de migrantes que ayudan a visualizar la diversidad de experiencias, las complicaciones en las trayectorias, las interacciones con las comunidades adonde llegan, todo lo cual ayuda a ejemplificar las diferentes aristas del fenómeno migratorio y la necesidad de desafiar soluciones políticas estáticas.

Los autores terminan con una serie de reflexiones que vuelven sobre elementos cruciales revelados en los capítulos precedentes y sobre las perspectivas futuras del fenómeno migratorio. En este punto, y teniendo en cuenta los grandes flujos de migrantes del 2015 y años subsiguientes (provenientes de Siria y Afganistán particularmente), Reig y Norum destacan que la gobernanza multilateral global no ayuda a resolver esa migración en contextos de crisis por sus debilidades legales e incoherencia política, y estiman que si esas carencias no son corregidas, difícilmente podrán evitarse nuevos éxodos de migrantes que al parecer “los Estados y comunidades hacen muy poco para prevenirlos”, (p. 173). Esta última reflexión nos da pie para pensar en el éxodo de venezolanos ocurrido a partir de 2015 con la situación de crisis humanitaria compleja que forzó la salida de casi cinco millones de personas, y no obstante que el contexto de crisis se fue gestando con anterioridad a esa fecha, desde los países latinoamericanos y los espacios de

integración regional no se dieron las alertas anticipadas, viéndose así sorprendidos y no preparados para recibir los enormes contingentes de población, generándose una crisis migratoria sin precedentes en la región.



Darrell M. West (2018). *The Future of Work: Robotics, AI, and Automation*

Luis Lauriño*

Editorial: Brookings Institution Press.
ISBN: 978-0815732945.
Páginas: 175.

The Future of Work: Robotics, AI, and Automation por Darrell M. West es un libro destacado que examina de manera profunda y perspicaz el impacto de la robótica, la inteligencia artificial y la automatización en el mundo laboral actual y futuro.

West, reconocido experto en tecnología y políticas públicas, analiza cómo estas innovaciones tecnológicas están transformando rápidamente la forma en que trabajamos, y cómo afectarán a los empleados, empleadores y a la sociedad en general.

El autor explora los desafíos y oportunidades que surgen debido a estos avances, y nos invita a reflexionar sobre cómo se están redefiniendo los roles laborales, las habilidades requeridas y las dinámicas en el mercado laboral.

A lo largo del libro, West ofrece una visión equilibrada y fundamentada sobre los beneficios y los desafíos de la robótica, la IA y la automatización. Examina tanto las posibles consecuencias positivas, como la automatización de tareas rutinarias que liberan tiempo para realizar actividades más creativas, los posibles impactos negativos y la pérdida de empleo en ciertos sectores.

Además, el autor presenta perspectivas valiosas sobre cómo prepararnos para el cambio, cómo abordar las preocupaciones sociales y económicas que surgen y cómo diseñar políticas adecuadas para garantizar una transición justa y equitativa hacia el futuro del trabajo.

En general, *The Future of Work: Robotics, AI, and Automation* es una lectura esencial para aquellos interesados en comprender el panorama laboral cambiante y en desarrollar estrategias para adaptarse a los avances tecnológicos en

* Directora del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello (IIES-UCAB).

curso. West ofrece una mirada informada y bien fundamentada que nos invita a reflexionar sobre cómo podemos manejar y aprovechar estas tecnologías emergentes para construir un futuro laboral más próspero y sostenible.



Informe de coyuntura Venezuela, abril de 2023*

PRESENTACIÓN¹

En la coyuntura más reciente, la economía venezolana ha vuelto a poner en evidencia sus vulnerabilidades estructurales, después de una recuperación que mostró ser menos sostenible de lo que inicialmente se esperaba. En efecto, frente al impulso favorable sobre la actividad productiva que supuso la flexibilización cambiaria y de precios, y la superación de la fase más crítica de la pandemia, entre el segundo semestre de 2021 y el primero de 2022, se impusieron las limitaciones de una política económica centrada en la contención de la inflación, pero inefectiva para lograr la estabilización macroeconómica, así como las restricciones de oferta asociadas a la baja calidad y disponibilidad de los servicios y las infraestructuras públicas.

Los principales indicadores macroeconómicos disponibles de 2022, ciertamente, evidencian un crecimiento de la economía, pero distante de las expectativas optimistas prevalecientes a comienzos de dicho año.

Si bien se incrementaron los ingresos externos, lo hicieron sobre bases poco sostenibles. En el caso del sector petrolero, la precaria condición de la industria nacional, la corrupción y las mayores dificultades para colocar sus productos en los mercados internacionales no permitieron al país beneficiarse significativamente del importante incremento en los precios de los hidrocarburos. En cuanto a las exportaciones del sector privado no petrolero, si bien han venido incrementándose, lo que es un signo muy positivo, aún están muy lejos de poder compensar la debacle de la industria petrolera; además, las restricciones de oferta ya mencionadas también limitan la competitividad y, por tanto, el crecimiento sostenido de las empresas exportadoras privadas. La vulnerabilidad del sector productor de bienes y servicios transables nacionales se ha puesto en evidencia ante la eventualidad de la reapertura del comercio entre Venezuela y Colombia. Con respecto a las remesas, fuente de ingresos que ha venido cobrando creciente importancia dada la magnitud alcanzada por la diáspora, se han visto afectadas negativamente por las bajas tasas de crecimiento en los países receptores de migrantes y las crecientes dificultades que han enfrentado los venezolanos para asimilarse a las economías en los países de destino.

Las dificultades operativas en el sector petrolero han reducido a un mínimo los aportes fiscales. Frente a la imposibilidad de acceder a los mercados financieros, el Gobierno ha seguido utilizando el financiamiento monetario como principal fuente de recursos, aunque en menor medida de lo que lo hizo en el pasado reciente. Por tanto, la inflación de origen fiscal ha continuado a un ritmo más bajo, pero suficiente como para que Venezuela siga siendo la economía más inflacionaria del mundo. Si bien la recuperación, en 2021-2022, permitió cierto incremento en los ingresos tributarios internos, la poca credibilidad en la moneda nacional, que se traduce en una baja demanda de dinero

* Equipo del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello (IIES-UCAB).

¹ Aquellos interesados en profundizar en el informe de coyuntura de este periodo pueden dirigirse a <https://www.ucab.edu.ve/investigacion/centros-e-institutos-de-investigacion/iies/informes-de-coyuntura/>.

local y como consecuencia la creciente dolarización, a lo que hay que añadir la mayor informalidad de la economía, afectaron negativamente el rendimiento fiscal del mayor nivel de actividad económica interna. Es más, las medidas de política fiscal diseñadas para incrementar la presión tributaria y estimular la demanda de dinero local (por ejemplo, el IGTF) tuvieron más bien un efecto contrario.

El BCV ha insistido en seguir una política antiinflacionaria centrada en el uso del tipo de cambio nominal como principal ancla de los precios internos, pero la elevada inflación y creciente dolarización limita mucho el alcance y éxito de tal política. La mayor inercia inflacionaria, el incremento del *pass through* de las variaciones del tipo de cambio nominal, y la mayor volatilidad de las expectativas inflacionarias y depreciación del bolívar, hacen del problema inflacionario venezolano un fenómeno multicausal que no puede ser combatido con un único instrumento tan limitado. Los efectos adversos sobre la tasa de inflación y la evolución del tipo de cambio que tuvo el pago de los bonos al sector educativo durante el segundo semestre de 2022 pusieron en evidencia la debilidad y limitaciones de la política monetaria y cambiaria que adelanta el BCV.

A las severas limitaciones para implementar una política fiscal expansiva y el bajo poder de la política monetaria y cambiaria para promover la estabilidad macroeconómica se añaden a la incapacidad de la industria petrolera nacional para impulsar con su expansión el crecimiento del resto de la economía. De esta manera, la posibilidad de recuperar y sostener el crecimiento económico pasa a depender del incremento del gasto del sector privado, tal y como se puso en evidencia en el segundo semestre de 2021 y el primer semestre de 2022. Sin embargo, el consumo y la inversión privada requieren para sostenerse no solo de un marco institucional y político adecuado, sino también de infraestructuras y servicios públicos de apoyo.

En este sentido, los reportes de los representantes de la industria manufacturera señalan que la situación del sector se fue debilitando en la segunda mitad de 2022, destacando que las variables que más afectan el clima productivo están muy ligadas al ámbito de las políticas públicas. Entre las más relevantes se encuentran tres referidas al ámbito de acción de la política económica del Gobierno: la competencia de productos importados, los excesivos tributos y la falta de financiamiento.

En cuanto a la falta de financiamiento se destaca el pobre desenvolvimiento del sector bancario, fuertemente limitado para la intermediación por el alto nivel de la tasa de encaje legal, al que se suman las restricciones para el uso de las captaciones en divisas convertibles para la intermediación y las dificultades para la gestión de los servicios no financieros que proveen los bancos. En la medida que el BCV siga persiguiendo como objetivo la estabilidad del tipo de cambio nominal, a la par que el gasto del sector público siga dependiendo del financiamiento monetario, el crédito bancario seguirá severamente limitado y, con ello, la posibilidad de expandir el gasto privado, tanto en consumo como en inversión.

Naturalmente, estas circunstancias que afectan el desenvolvimiento de las actividades económicas tienen que reflejarse en los vaivenes del mercado de trabajo y en las condiciones socioeconómicas de los venezolanos. De esta

manera, las cifras recogidas por la edición de ENCOVI de 2022 dan cuenta de una reducción de la pobreza y una mejoría en la distribución del ingreso y el empleo como consecuencia del ciclo expansivo ya mencionado en 2021 y el primer semestre de 2022. Los indicadores socioeconómicos más recientes señalan que estas ganancias se han venido revirtiendo junto con la desaceleración de la tasa de crecimiento que caracterizó al segundo semestre de 2022 y lo que va de 2023.

El fuerte deterioro acumulado en las condiciones socioeconómicas y, más recientemente, la fuerte corriente migratoria, han modificado la estructura del perfil demográfico de los hogares en Venezuela. Hay que destacar, en particular, una mayor feminización de la jefatura del hogar, la presencia de núcleos familiares monoparentales, los formados por parejas sin hijos y los unipersonales. Por otra parte, destaca el predominio en los sectores de más bajos ingresos de hogares de jefatura femenina, con aumento del número de sus miembros, mayoritariamente compuestos por niños y miembros de generaciones intermedias, lo que contrasta con la situación de los hogares de mayores ingresos en los cuales aumentan los de tipo unipersonal y los integrados por parejas solas. Estos cambios demográficos tienen, y tendrán, grandes implicaciones socioculturales que aún están por ser bien comprendidas en el país.

En el ámbito de la gobernabilidad y de la calidad institucional, Venezuela no solo sigue destacándose por ocupar las últimas posiciones en la comparación internacional y con sus pares latinoamericanos, sino que se ha continuado deteriorando la brecha que la separa de estos otros países y regiones; especialmente, en lo que se refiere al desarrollo de la democracia, el respeto a los derechos humanos, la promoción de la economía de mercado y la capacidad de gobierno.

Cuadro 1. Perspectivas económicas: crecimiento económico

	2021	2022	2023 (p)	
			4T-2022	1T-2023
Mundo	6,2	3,4	2,7	2,9
Economías en desarrollo	6,7	3,9	3,7	4,0
América Latina y Caribe	7,0	3,9	1,7	1,8
EE. UU.	5,9	2,0	1,3	1,4
Zona euro	5,3	3,5	0,5	0,7
China	8,4	3,0	4,4	5,2
Rusia	4,7	-2,2	-2,3	0,3
India	8,7	6,8	6,1	6,1
Brasil	5,0	3,1	1,0	1,2
México	4,7	3,1	1,2	1,7
Argentina	10,4	4,6	2,0	2,0
Chile	11,7	2,4	-1,0	-1,0
Colombia	11,0	7,5	2,2	2,2
Perú	13,5	2,7	2,6	2,6
Venezuela	5,4	7,2	4,4	3,6

(p) Proyecciones

Fuente: FMI. World Economic Outlook: 2022 y 2023.

IIES-UCAB: Informe de Coyuntura Venezuela, octubre-2022 y abril-2023.

Cuadro 2. Precios de *commodities* seleccionadas (\$, marzo de cada año)

<i>Commodity</i>	2020	2021	2022	2023
Petróleo (barril)	32,01	65,41	117,25	78,40
Oro (onza troy)	1.590,47	1.725,37	1.951,53	1.733,50
Aluminio (tonelada)	1.610,89	2.190,48	3.498,37	2.416,20
Cobre (tonelada)	5.182,63	8.988,25	10.230,89	8.936,60
Hierro (tonelada)	88,66	166,74	147,35	127,10
Plomo (tonelada)	1.734,44	1.948,00	2.344,84	2.093,10
Uranio (tonelada)	24,66	28,33	45,51	41,31
Litio (tonelada)	46.646,68	87.919,52	495.104,56	235.995,04

Fuente: Datosmacro.com.
Investing.com.

Cuadro 3. Perspectivas económicas globales: inflación (%)

Región/País	2021	2022	2023
Mundo	4,7	8,8	6,5
Economías en desarrollo	5,9	9,9	8,1
América Latina y Caribe	11,6	14,6	9,5
EE. UU.	4,7	8,1	3,5
Zona euro	5,0	8,8	4,5
China	0,9	2,2	2,2
Rusia	6,7	13,8	5,0
India	5,5	6,9	5,1
Brasil	8,3	9,4	4,7
México	5,7	8,0	6,3
Argentina	48,4	72,4	76,0
Chile	4,5	11,6	8,7
Colombia	3,5	9,8	7,2
Perú	4,0	7,5	4,4
Venezuela	686,4	125,4	79,2

Fuente: FMI. World Economic Outlook: 2022 y 2023.

IIES-UCAB: Informe de Coyuntura Venezuela, octubre-2022 y abril-2023.

Cuadro 4. Tasas de interés fijadas por los bancos centrales (%)

mes/año	EE. UU.	Zona euro	Brasil	Colombia	Chile	México	Perú
1/8/2019	2,00	0,00	6,00	4,25	2,50	8,25	2,50
19/4/2019	1,75	0,00	5,50	4,25	2,00	8,00	2,50
31/10/2019	1,50	0,00	5,00	4,25	1,75	7,75	2,25
3/3/2020	1,00	0,00	4,25	3,75	1,00	7,00	2,25
16/3/2020	0,00	0,00	3,75	3,75	1,00	7,00	1,25
17/3/2022	0,25	0,00	3,75	4,00	5,50	6,50	4,00
5/5/2022	0,75	0,00	3,00	6,00	8,25	7,00	4,50
16/6/2022	1,50	0,00	2,25	6,00	9,00	7,75	5,50
28/7/2022	2,25	0,50	13,25	7,50	9,75	8,50	6,00
22/9/2022	3,00	1,25	13,75	10,00	10,75	9,25	6,75
3/11/2022	3,75	2,00	13,75	11,00	11,25	10,00	7,25
15/12/2022	4,25	2,50	13,75	12,00	11,25	10,50	7,50
2/2/2023	4,50	3,00	13,75	12,75	11,25	11,00	7,75
23/3/2023	4,75	3,50	13,75	12,75	11,25	11,00	7,75

Fuente: Datosmacro.com.

Cuadro 5. Producción y consumo de petróleo principales países (Mbd)

País	2022		2023	
	Producción	Consumo	Producción	Consumo
Mundo	99,86	99,42	101,47	100,90
E.E.U.U.	20,21	20,28	21,09	20,45
Rusia	10,94	3,44	10,29	3,40
Arabia Saudita(*)	10,43	3,35	10,36	n.d
Canadá	5,70	2,28	5,95	2,29
China	5,12	15,15	5,24	15,86
Iraq	4,45	0,86	4,39	n.d
Brasil	3,76	2,96	3,97	2,98
Emiratos Arabes (*)	3,06	0,90	3,04	n.d
Kuwait (*)	2,71	0,36	2,68	n.d
Irán (*)	2,54	1,80	2,57	n.d
México	1,90	1,90	1,90	1,87
Noruega	1,90	0,20	2,32	n.d
Qatar (*)	1,86	0,17	1,86	n.d
Kazajistán	1,83	0,33	2,01	n.d
Angola (*)	1,15	0,13	1,08	n.d
Nigeria (*)	1,10	0,43	1,38	n.d
Omán (*)	1,07	0,18	1,05	n.d
Argelia (*)	1,00	0,43	1,02	n.d
Libya (*)	0,98	n.d	1,16	n.d
India	0,88	5,04	0,90	5,24
Japón	0,00	3,36	0,00	3,29
Alemania	0,00	2,13	0,00	n.d
Corea del Sur	0,00	2,58	n.d	n.d

(*): la producción en 2023 se refiere a la información publicada por OPEP, proveniente de fuentes secundarias.

Fuente: Agencia Internacional de Energía.
OPEP.

Cuadro 6. Venezuela - Volumen, precio y valor de las exportaciones petroleras

		2020	2021	2022	2023 (p)
Producción					
Fuentes primarias	promedio mbd	500	543	690	753
Fuentes secundarias	promedio mbd	558	635	733	760
Exportaciones					
Volumen	promedio mbd	635	628	609	683
Valor	\$mmm	5,7	8,8	10,7	9,1
Sin descuento	\$mmm	6,5	11,8	18,1	15,4
Precio Merey	\$/b	28,1	51,3	81,5	62,0
Descuento estimado	%	-11,9	-25,0	-40,8	-40,8

(p): Proyecciones

Fuente: OPEP.

Reuters.

Cálculos propios.

Cuadro 7. Indicador de liquidez bancaria semanal (RBE/captaciones)**Banca total promedio semanal periodos seleccionados**

Período	%
Ene2018-Ago2018 (Periodo inmediato previo a política de encaje muy restrictiva)	36,36
Sep2018-Feb2022 (Coeficiente de Encaje: entre 100% y 85%) ²	1,25
Ene2021-Feb2022 (Periodo más cercano al ajustede coeficiente de encaje a 73%)	0,34
Mar2022-Feb2023 (Coeficiente de Encaje: 73%)	2,40

RBE: Reservas Bancarias Excedentes

1/ Se refiere al total de bancos universales , comerciales, y microfinancieros, privados y públicos

2/ Incluye el periodo de aplicación de encaje sobre reservas bancarias (Ago2018-Dic2018)

Fuente: BCV.

Cálculos propios.

Cuadro 8. Captaciones en moneda extranjera disponibles para el crédito

Normativa	Base de cálculo Bs mm 1/	Porcentaje %	Monto Bs mm	Tipo de cambio	Monto \$ mm
Circular Sudeban 00712 del 11/02/2022	3.389 (*)	10	339	4,55	74
Circular Sudeban 00335 del 18/01/2023	17.215 (**)	30	5.164	17,28	299
Incremento entre Circular del 11/02/2022 y del 18/01/2023					224

1/ Se refiere a las captaciones en moneda extranjera de libre convertibilidad

(*) Al cierre de enero 2022. La norma establece como base de cálculo las reflejadas al 21/01/2022; (**) Al cierre del 31/12/2022

Cuadro 9

Conceptos	ene-ago 2018	feb 2022 - feb 2023
Cartera de créditos mensual a precios constantes 1/ (Bs)	36.129	5.717
Coeficiente de intermediación crediticia mensual (%)	40	20
Cartera de créditos / Activo Total mensual (%)	26	8
Ingresos financieros mensuales a precios constantes 1/ (Bs)	1.190	439

1/ Período base: agosto 2018

Fuente: BCV.

Sudeban.

Cálculos propios.

Cuadro 10. Capital mínimo social exigido-Resolución Sudeban 014.22 del 10-03-2022

Período		Base de cálculo 1/ Bs mm	Porcentaje %	Monto Bsmm	Tipo de cambio Bs/\$	Monto \$mm
2022	Bca. Privada	8.821	3	265	4,59	58
	Bca. Pública	21.052	(*)	632	4,59	138
	Bca. Total	29.873	(*)	896	4,59	195
2023	Bca. Privada	45.485	3	1.365	17,28	79
	Bca. Pública	84.925	(*)	2.548	17,28	147
	Bca. Total	130.410	(*)	3.912	17,28	226

1/ Se refiere al Activo Total al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año anterior.

(*) No considera los activos condicionados que pueda establecer la Sudeban para la banca pública, lo que reduce el monto exigido

Fuente: Saif.

Cálculos propios.

Cuadro 11. Evolución y proyecciones de los agregados macroeconómicos

SECTOR REAL

PIB real	Base 1997	Var %	5,6	1,3	- 3,9	- 6,2	- 17,0	- 15,7	-19,6	- 30,7	- 28,1	5,4	7,2	3,6
----------	-----------	-------	-----	-----	-------	-------	--------	--------	-------	--------	--------	-----	-----	-----

SECTOR MONETARIO

Liquidez Monetaria (M2)	Fin Periodo	Var %	61,0	69,7	64,0	10,0	15,9	1,12	63,25	4,94	1,28	646,6	347,2	40,4
Base Monetaria	Fin Periodo	Var %	55,3	65,8	70,4	11,2	1,23	1,73	43,94	7,17	1,23	397,9	563,4	39,9
Inflación	INPC (Año)	Var %	20,1	56,2	68,5	18,0	27,4	862,6	130,0	9,58	2,95	686,4	266,9	45,9

SECTOR PÚBLICO

Ingresos Sector Público Restringido		% PIB	29,8	28,4	34,6	19,7	14,3	14,7	8,9	8,2	8,1	9,2	11,7
Gastos Sector Público Restringido		% PIB	40,3	39,7	50,1	30,3	25,2	37,7	0,0	17,6	18,1	18,1	23,8
Balance Fiscal Sector Público Restringido		% PIB	- 10,5	- 11,3	- 15,5	- 10,6	- 10,9	- 23,0	8,9	- 9,5	- 10,0	- 8,9	- 12,1
Deuda Externa Sector Público/Exportaciones	Fin Periodo	% Exportaciones	11,1	12,5	15,3	28,8	39,4	313,5	340,1	601,9	2,33	1,62	1,16

SECTOR EXTERNO

Exportaciones		MMM\$	97,9	88,8	74,7	37,2	27,4	34,0	33,7	21,0	6,7	10,4	12,8	13,5
Importaciones		MMM\$	66,0	57,2	47,3	33,3	16,4	12,0	12,8	7,0	7,8	10,7	11,8	12,4
Reservas Internacionales		MMM\$	29,9	21,5	22,1	16,4	11,0	9,7	8,8	6,6	6,4	10,9	10,1	
Índice Tipo de Cambio Real Oficial	Base 01/2019	Índice	1,2	1,2	0,7	0,3	0,1	0,0	57,3	44,3	34,8	19,7	21,8	18,2
Precios Petróleo Merex 16	Promedio	\$/b	10,1	96,7	86,9	41,1	34,0	47,6	64,5	54,0	28,1	51,3	81,5	62,0

(e) Valores estimados, (p)

Valores proyectados

Fuentes: BCV, 2022.

OPEP, 2023.

Cálculos propios.

Tabla 1. Preferencias arancelarias de Colombia y de Venezuela

<i>Código arancelario</i>	<i>Descripción del producto</i>	<i>Preferencia arancelaria otorgada por Colombia (2012)</i>	<i>Preferencia arancelaria otorgada por Venezuela (2012)</i>
402101000	Leche en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas, en peso, inferior o igual al 1.5 % en peso, concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante, en envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg	6,7	100
402211900	Las demás leches y natas (crema) sin adición de azúcar ni otro edulcorante, en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior o igual al 26 % en peso, sobre producto seco	6,7	100
402919000	Las demás leches sin adición de azúcar ni otro edulcorante.	20	100
403901000	- - Suero de mantequilla	20	100
405100000	- Mantequilla (manteca)	9,1	100
406100000	- Queso fresco (sin madurar), incluido el del lactosuero y requesón	6,7	100
406909000	los demás quesos	6,7	100
403200000	- Yogur	6,7	100
402991000	Leche condensada	20	100
402911000	Leche evaporada	20	100
210200000	Carne de la especie bovina	10	100
504002000	Tripas de animales, excepto las de pescados, enteras o en trozos, frescas, refrigeradas, congeladas, saladas o en salmuera, secas o ahumadas.	10	100

Fuente: Gaceta Oficial Extraordinaria No 6.082. Apéndices A y B

Cuadro 13. Preferencias arancelarias otros productos de Colombia y de Venezuela

<i>Código Arancelario</i>	<i>Descripción del producto</i>	<i>Preferencia arancelaria otorgada por Colombia (2012)</i>	<i>Preferencia arancelaria otorgada por Venezuela (2012)</i>
708200000	- Frijoles (fréjoles, porotos, alubias. judías) (<i>Vigna spp.</i> , <i>Phaseolus spp.</i>)	12.5	100
710100000	- Papas (patatas)	20	100
1102200000	--Harina de maíz	10	100
1102909000	--Las demás harinas de cereales, excepto de trigo o de morcajo (tranquillón)	20	100
1507100000	- Aceite en bruto, incluso descornado	10	100
1507909000	- - Los demás aceites de soja (soya) y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.	20	100
1517100000	- Margarina, excepto la margarina líquida	20	100
1601000000	Embutidos y productos similares de carne, despojos. sangre o de Insectos; preparaciones alimenticias a base de estos productos.	20	100
2208400000	- Ron y demás aguardientes procedentes de la destilación, previa fermentación, de productos de la caña de azúcar	10	100
3505100000	- Dextrina y demás almidones y féculas modificados	20	100
3505200000	- Colas	10	100

Fuente: Gaceta Oficial Extraordinaria No 6.082. Apéndices A y B

Cuadro 14. Distribución de los hogares según tipo de estructura. ENCOVI y otras fuentes

Tipo de hogar	CENSO 1990	CENSO 2001	EH 2009	CENSO 2011	EH 2014	ENCOVI 2017	ENCOVI 2019-20	ENCOVI 2021
<i>Hogar Unipersonal</i>	6,8	7,6	7,8	13,5	9,4	4,6	13,8	15,1
<i>Hogar Nuclear</i>	54,5	55,3	54,4	54,5	54,8	54,2	52,6	58,5
Pareja sola	-	-	6,1	-	6,6	6,6	10,9	11,1
Nuclear completo	-	-	38,2	-	35,4	36,1	26,8	31,6
Nuclear incompleto	-	-	10,1	-	12,8	11,5	15,0	15,8
<i>Hogar Extenso</i>	26,7	33,6	35,7	29,5	33,8	38,7	32,4	25,6
<i>Hogar Compuesto</i>	12,0	3,6	1,6	2,6	1,7	2,5	1,2	,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Censos de Población 1990- 2011 (INE, 2013).

Encuesta de Hogares: 2009 (Ponce y Di Brienza, 2012), 2014 CEPALSTAT. procesamiento propio sobre la base de microdatos de ENCOVI 2017-2021.

Cuadro 15. Distribución de los hogares según tipo de estructura. ENCOVI y Censo 2011

Tipo de hogar	CENSO 2011		ENCOVI 2017		ENCOVI 2019-20		ENCOVI 2021	
	Jefe	Jefa	Jefe	Jefa	Jefe	Jefa	Jefe	Jefa
<i>Hogar Unipersonal</i>	15	11	5,2	3,6	17,4	11,4	19,2	11,6
<i>Hogar Nuclear</i>	58,7	47,8	59,8	44,1	54,5	51,3	57,9	59,0
Pareja sola	-	-	8,7	2,8	15,2	7,9	14,6	8,2
Nuclear completo	-	-	48,5	14,2	33,8	22,0	38,3	25,9
Nuclear incompleto	-	-	2,6	27,1	5,4	21,4	5,0	25,0
<i>Hogar Extenso</i>	24,0	38,3	32,3	50,2	26,8	36,2	21,9	28,7
<i>Hogar Compuesto</i>	2,3	2,9	2,7	2,1	1,3	1,1	1,0	0,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Censos de Población 2011: <http://www.redatam.ine.gob.ve>.

Procesamiento propio sobre la base de microdatos de ENCOVI 2017-2021.



Tendencias y características de la cobertura del sistema educativo*

PRESENTACIÓN

En esta sección se presentan los resultados de la cobertura educativa, sus características y tendencias utilizando como fuente de información la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, conocida por sus siglas ENCOVI, la cual cuenta con 8 ediciones que abarcan desde el año 2014 al 2022, lo que permite analizar su evolución en los últimos años¹.

ASISTENCIA EDUCATIVA POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD

La tasa de asistencia en la población que acude a un centro de educación en las edades comprendidas entre los 3 y los 24 años muestra retrocesos en el periodo de estudio. Entre los años 2014 y 2021, la cobertura del sistema educativo en este grupo de edad se ha reducido en 10 puntos porcentuales, siendo ligeramente mayor en el caso de las mujeres que en el de los hombres. Si bien la asistencia educativa a lo largo de los años tiende a ser ligeramente mayor en el caso del sexo femenino, en el último año se hace más paritaria con proporciones muy cercanas en hombres y mujeres.

Los años de mayor descenso de la asistencia escolar son 2017 y 2021. El primero caracterizado por un contexto sociopolítico convulsionado, en el medio de una ola de protestas que se prolongaron por varios meses y el segundo por una crisis de movilidad producto de las medidas de confinamiento por la pandemia de COVID-19 y la escasez de combustible². No obstante, a pesar del regreso a las clases presenciales, una mejora del entorno económico y la crisis de movilidad provocada por el efecto conjunto de la desmovilización por la pandemia y la escasez de combustible, la ENCOVI muestra que no solo no se recuperó la asistencia a los centros educativos en el año 2022, sino que la cobertura de este siguió mostrando variaciones negativas respecto al año precedente, si bien menos pronunciadas.

*María Gabriela Ponce Zubillaga, profesora-investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello (IIES-UCAB).

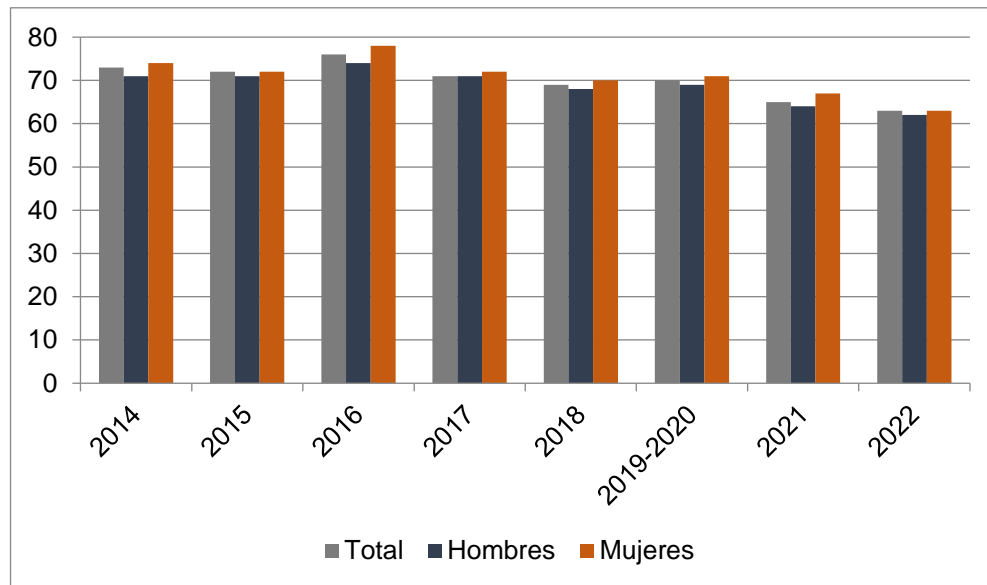
¹ Detalles de la muestra, resultados y presentaciones disponibles en la página <https://www.proyectoencovi.com/>.

² Debe resaltarse que la ENCOVI 2019-2020 cierra sus operaciones de campo debido a las medidas de confinamiento decretadas para la contención de la pandemia, por tanto, el impacto de esta en el sistema educativo y la realidad social examinada se ven reflejados en el año 2021.

Cuadro 1. Venezuela. Porcentaje de población de 3 a 24 años que asiste a un centro de enseñanza según sexo. Años 2014-2022

Años	Total	Hombres	Mujeres
2014	73	71	74
2015	72	71	72
2016	76	74	78
2017	71	71	72
2018	69	68	70
2019-2020	70	69	71
2021	65	64	67
2022	63	62	63

Fuente: (UCAB). ENCOVI 2014-2022.

Gráfico 1. Venezuela. Porcentaje de población de 3 a 24 años que asiste a un centro de enseñanza según sexo. Años 2014-2022

Fuente: Cuadro 1.

La caída en la asistencia escolar presenta magnitudes diferenciales según grupos de edad. En el lapso analizado, el mayor descenso ocurre en el grupo de población comprendido entre los 18 y los 24 años, que en principio correspondería a los que cursan el nivel técnico o profesional³, la cual desciende a menos de la mitad entre los años 2014 y 2022, con un leve repunte en el año 2022. Por su parte, el grupo de edad menos afectado es el de 6 a 11 años (escolaridad primaria), el cual cae en cuatro puntos porcentuales. La cobertura del sistema educativo en las edades de 3 a 5, así como de 12 a 17, muestra un retroceso similar de 7 puntos porcentuales.

³ La tasa de asistencia por edad es un indicador bruto de la cobertura educativa que refleja solamente el acceso al centro de enseñanza sin precisar si está cursando el grado que corresponde a la misma.

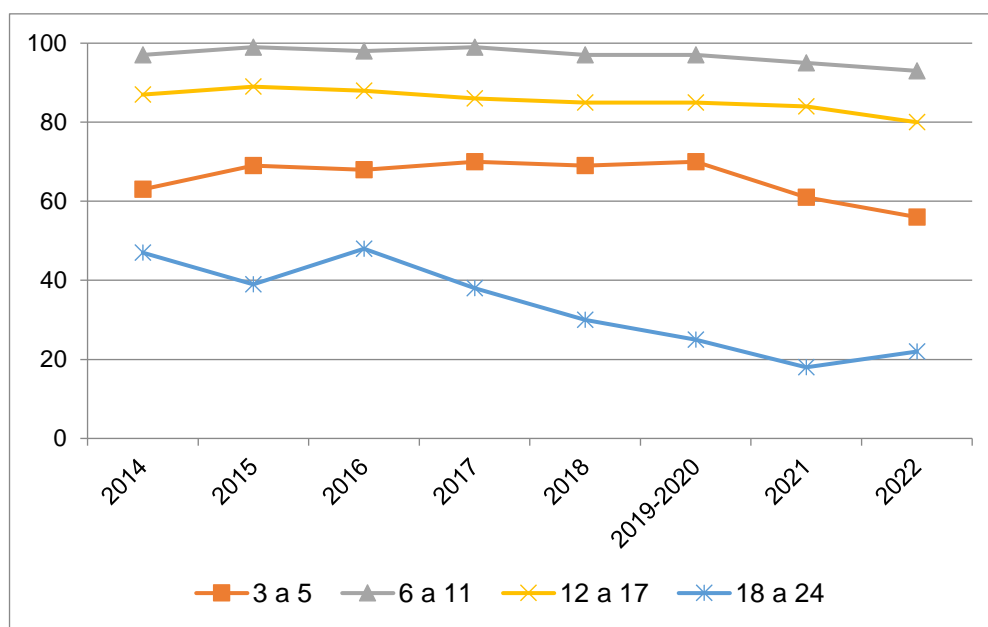
Las mayores variaciones interanuales a la baja ocurren en el 2021 para el grupo de edad de 3 a 5 años, 2021 y 2022 para los de 6 a 11 años, 2022 para los de 12 a 17 y en el caso de los mayores (18 a 24), el mayor descenso se produce previamente, ubicándose el punto más alto en el año 2017.

Cuadro 2. Venezuela. Asistencia escolar según grupos de edad (porcentajes). Años 2014-2022

Años	Grupos de edad			
	3 a 5	6 a 11	12 a 17	18 a 24
2014	63	97	87	47
2015	69	99	89	39
2016	68	98	88	48
2017	70	99	86	38
2018	69	97	85	30
2019-2020	70	97	85	25
2021	61	95	84	18
2022	56	93	80	22

Fuente: (UCAB). ENCOVI 2014-2022.

Gráfico 2. Venezuela. Asistencia escolar según grupos de edad (porcentajes). Años 2014-2022



Fuente: Cuadro 2.

EL REZAGO ESCOLAR

El rezago escolar expresa el desfase entre la edad del estudiante y la edad que corresponde al grado o año cursado. Se clasifica en rezago leve cuando la diferencia es de un año, y severo cuando el mismo alcanza 2 años o más. Este último es uno de los indicadores de privación incluido en la dimensión educativa en la medición de la pobreza multidimensional, por su importancia como causa de abandono.

Durante el periodo de estudio el rezago escolar (independientemente de su nivel de severidad) siempre es mayor en los hombres que en las mujeres. De manera similar, se pronuncia en el grupo de 12 a 17 años (correspondiente al bachillerato) al compararlo con la población de 7 a 11 años (que correspondería a la educación primaria).

En ambos tramos de edad, el rezago –especialmente el severo– se agudiza en los años 2019/2020 y 2021, en relación con la tendencia que presentaba durante los años previos, agrupando un porcentaje de población mayor en el grupo de 7 a 11 años respecto al de 12 a 17 años.

En el último año, el rezago vuelve a experimentar un descenso que de acuerdo con lo reportado por ENCOVI fue “favorecido por la flexibilización de la promoción de grado durante la pandemia. También por la desescolarización de quienes habían acumulado mayor desventaja respecto a su trayectoria educativa”, (IIES-UCAB, 2023)

Cuadro 3. Distribución de la población escolarizada de 7 a 11 años por sexo según rezago escolar. Años 2015-2022

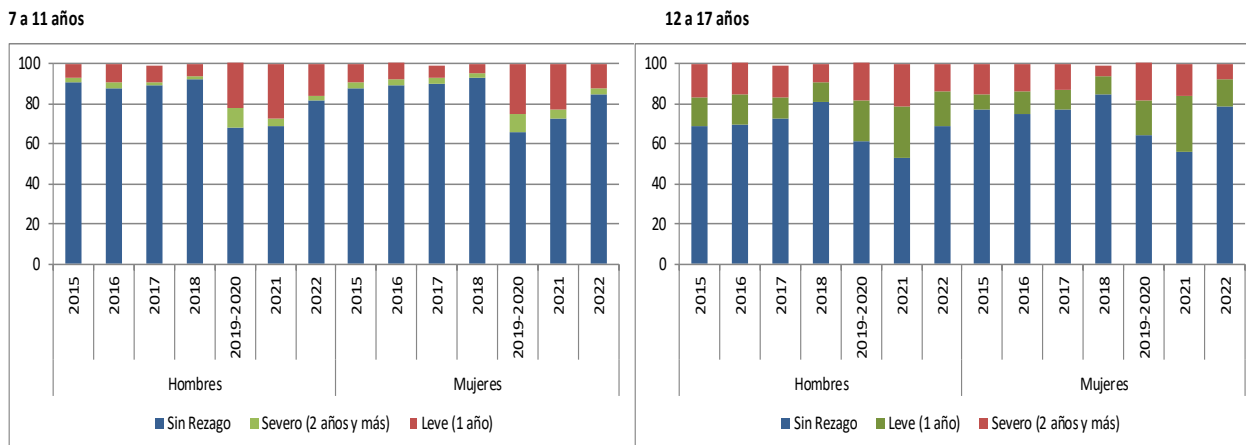
Sexo	Años	Condición de rezago		
		Severo (2 años y más)	Leve (1 año)	Sin rezago
Hombres	2015	2	7	91
	2016	3	9	88
	2017	2	8	89
	2018	2	6	92
	2019-2020	10	23	68
	2021	4	27	69
	2022	2	16	82
Mujeres	2015	3	9	88
	2016	3	9	89
	2017	3	6	90
	2018	2	5	93
	2019-2020	9	25	66
	2021	4	23	73
	2022	3	12	85

Fuente: (UCAB). ENCOVI 2015-2022.

Cuadro 4. Distribución de la población escolarizada de 12 a 17 años por sexo según rezago escolar. Años 2015-2022

Sexo	Años	Condición de rezago		
		Severo (2 años y más)	Leve (1 año)	Sin rezago
Hombres	2015	17	14	69
	2016	16	15	70
	2017	16	10	73
	2018	9	10	81
	2019-2020	19	21	61
	2021	21	26	53
	2022	14	17	69
Mujeres	2015	15	8	77
	2016	14	11	75
	2017	13	10	77
	2018	5	9	85
	2019-2020	19	18	64
	2021	16	28	56
	2022	8	13	79

Fuente: (UCAB). ENCOVI 2015-2022.

Gráfico 4. Distribución de la población escolarizada por grupos de edad seleccionados y sexo según rezago escolar. Años 2015-2022

Fuente: Cuadros 3 y 4.

REDUCCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO EN LA EDUCACIÓN

La población matriculada en el sector privado de la educación ha descendido conforme se ha desarrollado la crisis económica. Es posible que los altos niveles de pobreza, especialmente la de tipo monetario, hayan contribuido a la reducción de este sector, aumentando en consecuencia la proporción de población que asiste a los centros de educación pública. El crecimiento porcentual de la matrícula pública se produce fundamentalmente entre los años

2016 y 2021, con una diferencia de 23 puntos porcentuales. En el año 2022 se observa una leve recuperación con un aumento de 5 puntos porcentuales. No obstante, la incidencia de la educación privada registra un descenso equivalente a la mitad del porcentaje que agrupaba en el año 2014 (Cuadro 5).

Cuadro 5. Venezuela. Distribución de la población inscrita según tipo de plantel. Años 2014-2022

Años	Sector	
	Público	Privado
2014	68	32
2015	66	34
2016	68	32
2017	72	28
2018	76	24
2019-2020	85	15
2021	89	11
2022	84	16

Fuente: (UCAB). ENCOVI 2014-2022.

AUMENTAN LAS BRECHAS SOCIALES EN EL ACCESO A LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA

La cobertura del sistema educativo presenta disparidades según la condición social. No obstante, en el lapso evaluado existen variaciones en la tendencia según los grupos de edad. En el tramo de 3 a 5 años, las mayores disparidades en la asistencia de niños, en hogares en condición de pobreza multidimensional y los no pobres, se presentan en los años de inicio y final del ciclo con una diferencia de 17 puntos porcentuales en ambos años. En el grupo de 6 a 11 años, correspondiente a la educación primaria, cuyo proceso de universalización cuenta ya con varias décadas, es donde se observa una asistencia más paritaria. Sin embargo, en los últimos dos años la brecha por condición social se agudiza respecto al periodo precedente.

El subgrupo de edad que abarca de los 12 a los 17 años es, juntamente con el tramo de 18 a 24, de los que presenta las mayores diferencias en la asistencia por condición social. Las mayores disparidades se observan en los años 2018 y 2022. Cabe destacar que desde el 2019-2020 las divergencias en la asistencia entre pobres y no pobres superan a las del grupo en edad que correspondería a de educación técnica o profesional que era el que tradicionalmente mostraba las mayores desigualdades en el país.

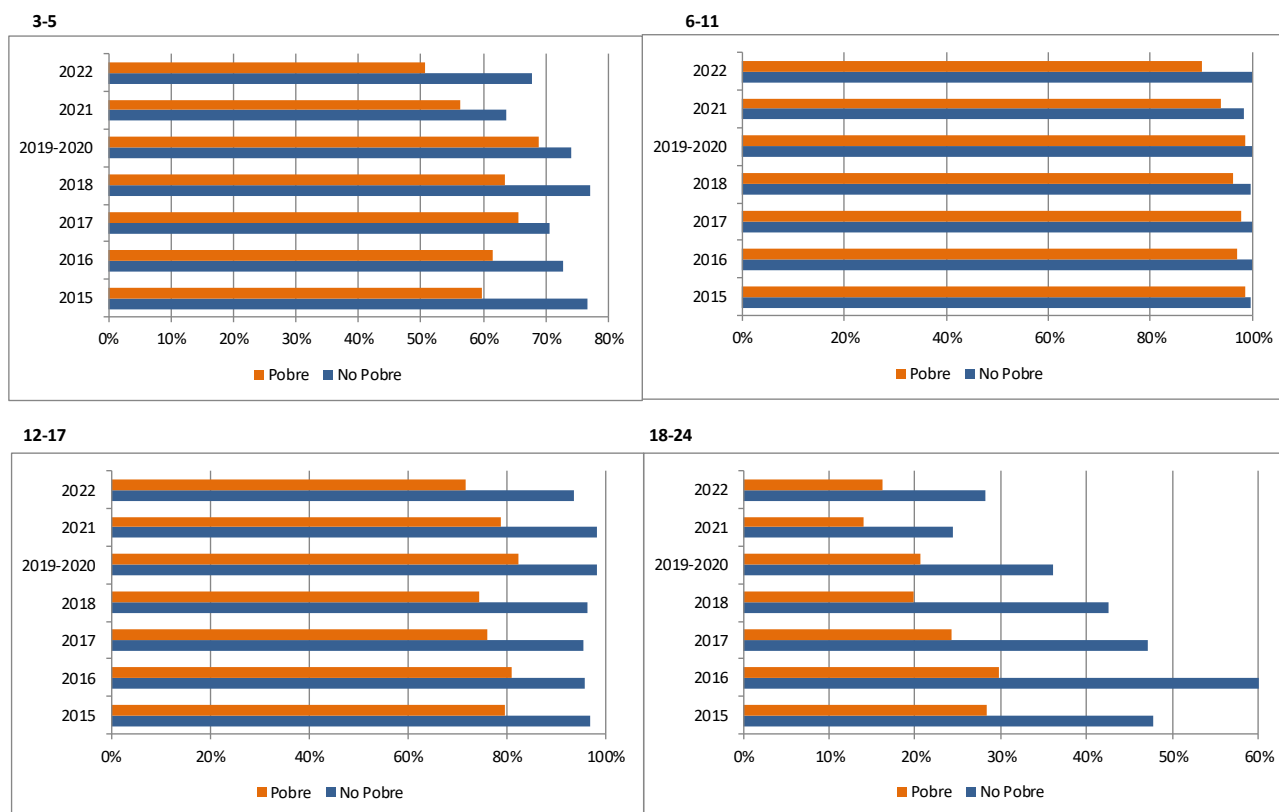
En este último tramo de edad, la asistencia de los no pobres duplica la de los pobres entre los años 2016 y 2018 (el punto más alto), retrocediendo moderadamente en los años finales. Es posible que alguna reactivación de las universidades nacionales haya contribuido a ello.

Cuadro 6. Venezuela. Asistencia escolar según grupos de edad y condición de pobreza. Método de pobreza multidimensional. Años 2015-2022

Años	Grupos de edad							
	3 - 5		6 -11		12 - 17		18-24	
	No pobre	Pobre	No pobre	Pobre	No pobre	Pobre	No pobre	Pobre
2015	77%	60%	100%	99%	97%	80%	48%	28%
2016	73%	62%	100%	97%	96%	81%	60%	30%
2017	71%	66%	100%	98%	96%	76%	47%	24%
2018	77%	63%	100%	96%	96%	75%	43%	20%
2019-2020	74%	69%	100%	99%	98%	82%	36%	21%
2021	64%	56%	98%	94%	98%	79%	24%	14%
2022	68%	51%	100%	90%	94%	72%	28%	16%

Fuente: (UCAB). ENCOVI 2015-2022.

Gráfico 5. Asistencia escolar según grupos de edad y condición de pobreza. Años 2015-2022



Fuente: Cuadro 6.

DESCIENDE EN POCO MÁS DE UN AÑO EL CAPITAL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS

Como consecuencia de los problemas del sector educativo y la crisis multidimensional que atraviesa el país desde hace más de un lustro, aunado al efecto colateral generado por el alto contingente de emigrados fuera de nuestras fronteras, el promedio de años de escolaridad de la población de 15 años y más, indicador utilizado en la dimensión de educación del Índice de Desarrollo Humano⁴, ha descendido en 1,24 años, siendo ligeramente mayor este retroceso en el caso de las mujeres (1,29 años) que en el de los hombres (1,18 años). Cabe destacar que en Venezuela la escolaridad suele ser mayor en las mujeres en relación con los hombres, dada su mayor permanencia en el sistema educativo hasta fechas recientes, tal como se indicó en apartados previos. De acuerdo con lo reportado por la ENCOVI, si bien esto se mantiene a lo largo del periodo comprendido entre 2015 y 2022, se observa un tenue cierre de la brecha entre ambos sexos en los dos últimos años (2021 y 2022).

Cuadro 7. Venezuela. Promedio de años de escolaridad de la población de 15 años y más por sexo. Años 2015-2022

Años	Sexo		
	Masculino	Femenino	Total
2015	10,25	10,88	10,57
2016	10,39	10,98	10,69
2017	10,18	10,74	10,46
2018	10,11	10,74	10,43
2019-2020	10,42	9,77	10,11
2021	9,38	9,88	9,64
2022	9,07	9,59	9,34

Fuente: (UCAB). ENCOVI 2015-2022.

⁴ Este indicador fue introducido con el cambio de la operacionalización del IDH en el año 2010. (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, 2011).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

IIES-UCAB (noviembre de 2023). Condiciones de vida de los venezolanos. ENCOVI 2022. Obtenido de https://assets.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/636d0009b0c59ebfd2f24acd_Presentacion%20ENCOVI%202022%20completa.pdf.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2011). Informe sobre desarrollo humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano. Estados Unidos: Ediciones Mundi-Prensa.

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Alcance

La Revista *Temas de Coyuntura* es una publicación científica, periódica y de carácter semestral del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello. Desde 1990 publica estudios académicos de distintas disciplinas y corrientes de pensamiento, sobre problemas sociales, económicos y políticos de actualidad, que representan los resultados de investigaciones, reflexiones o revisiones teóricas y que ofrezcan aportes significativos a las ciencias sociales. También publica ensayos, reseñas bibliográficas e indicadores afines a los temas tratados en la revista.

Modalidades de recepción

La revista hace dos convocatorias al año con fechas de recepción establecidas. El Consejo Editorial realiza convocatorias vía correo electrónico y recibe artículos durante todo el año.

Los artículos deben ser enviados al correo electrónico temasdecoyuntura@iesucab@gmail.com. Se hará acuse de recibo al momento de recibir el documento en los plazos de la convocatoria.

La publicación de artículos está supeditada a un proceso de arbitraje y a la decisión del Consejo Editorial. Los resultados de la evaluación por pares bajo la modalidad de doble ciego se informarán una vez culminado el proceso de arbitraje, el cual se espera que no supere los seis meses.

La revista *Temas de Coyuntura* solo considerará para su publicación trabajos inéditos y que no hayan sido propuestos simultáneamente a otras revistas.

Secciones de la revista

- *Artículos*: trabajos inéditos que presenten los resultados de investigación empírica o innovaciones teóricas sobre problemas sociales, económicos o políticos de la actualidad nacional o internacional. Extensión: máximo treinta (30) cuartillas.
- *Críticas bibliográficas*: comentario descriptivo o analítico de publicaciones recientes. Extensión: máximo cinco (5) cuartillas.
- *Reseña de eventos*: comentario descriptivo o analítico sobre eventos académicos en el área de las ciencias sociales. Extensión: máximo cinco (5) cuartillas.
- *Indicadores sociales y económicos*: reportes periódicos de datos estadísticos en formato de tablas o cuadros con descripción de su origen y alcance.

Nota: El Consejo Editorial podría admitir cierta flexibilidad en relación con la extensión de los trabajos, de acuerdo con la relevancia o pertinencia del trabajo en cuestión.

Normas de estilo

Los artículos deben presentarse en formato Word (versión 2006 o superior) bajo las siguientes directrices:

La primera página debe contener:

- Título del artículo: corto, específico e informativo (en español y en inglés).
- Datos completos del autor o los autores:
 - Títulos académicos.
 - Afiliación institucional.
 - Sinopsis curricular.
 - Dirección postal o institucional del autor principal.
 - El nombre del proyecto de investigación del cual es resultado el artículo o código de identificación ORCID.
- Resumen del artículo de entre 100 y 150 palabras en español y en inglés.
- Cinco (5) palabras que el autor considere claves en el contenido del trabajo, tanto en español como en inglés, con la finalidad de facilitar la indización.

Todas las secciones deberán presentarse bajo el siguiente formato:

- Tamaño del papel: carta (incluyendo las notas, cuadros y referencias bibliográficas).
- Interlineado: 1,5.
- Tamaño de letra: 11 puntos.
- Las notas y referencias críticas deberán colocarse numeradas a pie de página y separadas de las referencias bibliográficas. Asimismo, deberán respetar las normas internacionales para la publicación de artículos científicos¹.
- Todas las páginas deberán estar numeradas, incluyendo la bibliografía y los anexos.
- Para las citas bibliográficas se tomará como referencia el formato de la Asociación Psicológica Americana (APA) en su séptima edición o superior.
- De contener gráficos, tablas, mapas o fórmulas matemáticas (preferiblemente editor de ecuaciones de Word) el autor deberá asegurarse de enviar las especificaciones de la aplicación donde fueron desarrollados, así como los archivos originales para facilitar su manejo.

Proceso de arbitraje

El Consejo Editorial realiza una primera revisión y puede rechazar el trabajo sino cumple las políticas de la revista. La decisión de rechazar un trabajo es definitiva e inapelable.

Los trabajos recibidos, una vez superada la primera revisión, se someterán a una evaluación por parte de pares académicos expertos en la temática, externos a la institución, tanto nacional como internacional, bajo la modalidad de

¹ Guía para la redacción de artículos científicos destinados a la publicación – UNESCO 1983.

doble ciego.

El tiempo máximo entre la recepción del artículo y su aceptación es de 12 semanas. Entre la aprobación y la publicación podría alcanzar las 24 semanas dada la periodicidad de la publicación (semestral).

Se comunicará a los autores la aceptación o no del trabajo. Si sugirieran modificaciones, estas serán comunicadas al autor, quien deberá contestar dentro de los cinco (5) días si las acepta, en cuyo caso deberá enviar la versión definitiva en el plazo que se acuerde entre el autor y el Consejo Editorial.

Publicación

Si el artículo es publicado, se le notificará al autor sobre los canales de publicación electrónicos utilizados por la institución (repositorio SABER UCAB) y se le sugerirá que lo autopublicue en redes académicas (Academia.edu, ResearchGate, entre otras), en perfiles de autor como Google Scholar, ORCID, ResearchID y demás repositorios institucionales o temáticos, con el fin de ampliar la difusión del trabajo y de la revista.

Las opiniones expresadas en los artículos de esta revista son responsabilidad exclusiva de los autores.